

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.  
**POR SUSCRIPCION:**  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestres. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Estranjero, 15.  
En número, España 10 cént. Extranj. 15

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
**CUATRO REALES LINEA**  
con rebaja á los anunciantes que con-  
traen con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7792

MADRID JUEVES 24 DE ABRIL DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

**DIARIO OFICIAL DE MADRID.**  
**BOLETA DE MADRID**  
RESIDENCIA DEL CONSEJO.  
S. M. el rey (Q. D. G.), y las serenísi-  
mas señoras infantas doña María del  
Pilar, doña María de la Paz y doña Ma-  
ría Eulalia, continúan en esta corte sin  
novedad en su importante salud.  
S. A. R. la serenísima señora princesa  
de Asturias, continúa en Sevilla sin no-  
vedad en su importante salud.

**ANUNCIOS OFICIALES.**  
**ALMANAQUE.**  
Se sale á las 8 de la mañana y se  
pone á las 8 y 30 de la tarde.  
Luz: nueva el 21, cuarto creciento  
el 20.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**  
La recaudacion obtenida en el dia de  
ayer por derechos de consumo, tránsito  
y mercaderías no gravadas, ha sido de  
37.022 pesetas 79 céntimos.

**ADMINISTRACION ECONOMICA.**  
**Contribucion industrial.**—En cumpli-  
miento de lo prevenido en el art. 94 del  
reglamento vigente sobre contribucion  
industrial de 20 de mayo de 1873, y con  
objeto de formar la matrícula para el  
año económico de 1879 á 80, se invita  
por el presente anuncio á todos los in-  
dividuos de las clases que se expresan  
á continuación, para que por el orden  
que se señala, se presenten los que  
quieren usar del derecho que les con-  
ceden los artículos 92 y 93, en estas ofi-  
cinas, calle de San Bernardo, núm. 18,  
en los dias y horas que se fijan, para  
hacer el nombramiento de síndicos y  
clasificadores, ó de síndicos solamente,  
según que el número de industriales  
agregados sea mayor ó menor de diez,  
debiendo advertir que en este último  
caso se ejecutará seguidamente el re-  
partimiento en la forma que determina  
el art. 107.

Para la mayor brevedad del acto y  
evitar todo motivo de reclamacion  
sobre derecho á la emision de voto de los  
concurrentes, la administracion supli-  
ca, particularmente á los gremios nu-  
merosos:  
1.º Que se sirvan traer acordada la  
candidatura de síndicos y clasificadores.  
2.º Que para acreditar la personali-  
dad vengán provistos del recibo talona-  
rio que justifique el pago de la cuota  
del trimestre último, y  
3.º Que los individuos á quienes no  
se haya exigido todavía el pago de la  
contribucion decaída por haber pe-  
dido recientemente su inscripcion en  
matrícula, acreditarán su derecho á vo-  
tar con el duplicado del parte de alta  
que hayan presentado en esta adminis-  
tracion.

**TARIFA PRIMERA.**  
CLASE PRIMERA.  
Dia 28 de abril.  
A las once.—Vendedores por cuenta pro-  
pia ó en comision, al por mayor y menor ó

al por mayor solamente, de aceite y de  
jabon.  
A las once y cuarto.—Idem de bacalao,  
especies, frutas coloniales, chocolate, ali-  
mbaros, frutos secos ó en conserva.  
A las once y media.—Idem de sal comun  
ó purificada.  
A las once y tres cuartos.—Idem de  
aguardientes, licores y vinos del pais y es-  
tranjeros.  
A las doce.—Idem de drogas.  
A las doce y cuarto.—Idem de hierro ó  
acero.  
A las doce y media.—Idem de porcelana,  
loza fina, cristal y vidrios blancos, huecos  
ó planos.  
A las once y tres cuartos.—Idem de re-  
lojes de todas clases, quincalla fina y bi-  
sutería y quincalla ordinaria.  
A la una.—Idem de tejidos ó hilados de  
seda, lana, estambre, algodón, lino, ca-  
ñamo y de mezclas de cualquier clase.

**CLASE SEGUNDA.**  
A la una y cuarto.—Bazares ó estable-  
cimientos de armas de fuego y blancas,  
nacionales ó extranjeras.  
A la una y media.—Idem de ropas he-  
chas de tejidos finos, nacionales ó del  
pais, para señoras, hombres y niños, con  
venta de dichos artículos propios de esta  
industria, se sirven almuerzos, comidas ó  
cenas.  
A las dos.—Fondas, hoteles, restaurantes  
y casas que tienen mesa redonda ó de ho-  
ras para comidas.  
A las dos y cuarto.—Tiendas de fiambre  
y jamones cocidos ó en dulce, de York  
Westfalia, carnes, aves y pescados, etc.  
A las dos y media.—Vendedores de jo-  
yas.  
A las dos y tres cuartos.—Idem al por  
menor de artículos de quincalla fina ó  
gruesa, obras de cristal, de bronce y otros  
metales.  
A las tres.—Vendedores de coches y  
otros carruajes de lujo.  
A las tres y cuarto.—Vendedores de al-  
fombras y de tejidos, telas ó fieltros, que  
se emplean en su confeccion.  
A las tres y media.—Vendedores al por  
mayor y menor ó al por mayor solamente  
de sedas, hilos, lanas, algodones en car-  
retes ó ovillos, cintas, trespuntas, flecos,  
cordones, etc.

**CLASE TERCERA.**  
A las tres y media.—Establecimientos  
en que se expenden ropas hechas de pa-  
ño y otros tejidos finos, extranjeros ó del  
pais.  
A las tres y tres cuartos.—Estableci-  
mientos ó tiendas de modistas en que se  
hacen vestidos, abrigos, sombreros y otras  
prendas de lujo para señoras y niños.  
A las tres y media.—Especialidades de muebles  
de lujo, nuevos ó usados, y de adorno y  
colgaduras de todas clases.  
A las cuatro y cuarto.—Mercaderes de  
drogas al por menor.  
A las cuatro y media.—Tiendas de papel  
pintado ó preparado para decorar habita-  
ciones.  
A las cuatro y tres cuartos.—Tiendas de  
efectos de camisería fina y demás ropa  
blanca, lisa ó bordada, cuellos, puños, cor-  
batas y demás artículos semejantes de sa-  
da, estambre y lencería, guantes de eu-  
quiera clase, botanaduras, collares y otros  
dijes que no sean diamantes, brillantes,  
perlas ni otras piedras preciosas.

**Dia 29 de abril.**  
A las once.—Tiendas al por menor de  
obras de ferreteria, ferrajería, clavazon,  
cuchillería y sus similares, cortantes, her-  
ramientas ó instrumentos de acero, hierro  
y otros metales, alambres y utensilios de  
hierro para cocina.  
A las once y cuarto.—Vendedores al por  
menor de tejidos ó hilados de seda, lana,  
estambre, algodón, lino, cañamo y de me-  
zclas de cualquier clase.  
A las once y media.—Vendedores de pla-  
ta Kounitz y de metal blanco.  
A las once y tres cuartos.—Vendedores  
de diamantes ó otros dorados, de latón ó  
de hierro, bruñidos ó maquinados finos.

A las doce.—Vendedores al por mayor de  
papel blanco de todas clases y marcas, pa-  
ra imprimir, embalar y escribir.  
A las doce y cuarto.—Vendedores al por  
mayor y menor de curtidos.  
A las doce y media.—Vendedores de ha-  
rinas por mayor y menor ó al por mayor  
solamente.  
A las doce y tres cuartos.—Vendedores  
al por mayor de vinos del pais solamente.  
A la una y tres cuartos.—Estableci-  
mientos de venta y alquiler de pianos, orga-  
nos ó instrumentos musicales de aire ó de  
cuerda.  
A las dos.—Lonjas de chocolate al por  
menor.  
A las dos y cuarto.—Pastelerías ó tien-  
das donde se expenden artículos propios  
de estos establecimientos y gelatinas, lla-  
mas y otros platos de repostería.  
A las dos y media.—Restaurantes ó casas  
donde se da de comer, pero que no tienen  
mesa redonda ó de hora para comer.  
A las dos y tres cuartos.—Tiendas de ro-  
pas hechas con géneros ordinarios del  
pais con venta ó sin ella de los mismos gé-  
neros.  
A las tres.—Tratantes en carnes.  
A las tres y cuarto.—Vendedores de ma-  
gas de hierro sin bruñir, dorar ni ma-  
quear, colchones de muelles, lavabos, ba-  
ños y otros enseres de hierro.  
A las tres y tres cuartos.—Vendedores  
de pescados frescos ó salados al por ma-  
yor.  
A las cuatro.—Vendedores al por mayor  
de plomos, cobres, zinc ó latón en galpa-  
gos, barras, planchas ó tubos.  
A las cuatro y cuarto.—Vendedores al  
por mayor de aceite mineral y gas mille.  
A las cuatro y media.—Vendedores al  
martillo.

**CLASE CUARTA.**  
A la una y cuarto.—Cafés en los cuales  
no se sirven comidas.  
A la una y media.—Establecimientos en  
que se venden máquinas agrícolas.  
A la una y tres cuartos.—Estableci-  
mientos de venta y alquiler de pianos, orga-  
nos ó instrumentos musicales de aire ó de  
cuerda.  
A las dos.—Lonjas de chocolate al por  
menor.  
A las dos y cuarto.—Pastelerías ó tien-  
das donde se expenden artículos propios  
de estos establecimientos y gelatinas, lla-  
mas y otros platos de repostería.  
A las dos y media.—Restaurantes ó casas  
donde se da de comer, pero que no tienen  
mesa redonda ó de hora para comer.  
A las dos y tres cuartos.—Tiendas de ro-  
pas hechas con géneros ordinarios del  
pais con venta ó sin ella de los mismos gé-  
neros.  
A las tres.—Tratantes en carnes.  
A las tres y cuarto.—Vendedores de ma-  
gas de hierro sin bruñir, dorar ni ma-  
quear, colchones de muelles, lavabos, ba-  
ños y otros enseres de hierro.  
A las tres y tres cuartos.—Vendedores  
de pescados frescos ó salados al por ma-  
yor.  
A las cuatro.—Vendedores al por mayor  
de plomos, cobres, zinc ó latón en galpa-  
gos, barras, planchas ó tubos.  
A las cuatro y cuarto.—Vendedores al  
por mayor de aceite mineral y gas mille.  
A las cuatro y media.—Vendedores al  
martillo.

**Dia 30.**  
A las once.—Vendedores de quinqués,  
lámparas, candelabros y otros objetos  
análogos de latón ó de zinc, que no sean  
de los de lujo ó adorno.  
A las once y cuarto.—Vendedores al por  
menor de relojes de sobremesa, de pared  
ó de bolsillo.  
A las once y media.—Vendedores al por  
menor de quincalla y bisutería ordinaria.  
A las once y tres cuartos.—Estableci-  
mientos ó tiendas abiertas al público con muestras  
que las distinguen en que se hacen som-  
breros para señoras y niños, surtiendo ó ven-  
diendo al por menor los cartones ó arma-  
duras y géneros necesarios para su con-  
feccion, etc.

**CLASE QUINTA.**  
A las once y tres cuartos.—Casas de pu-  
pilos ó de huéspedes que pagan por lo me-  
nos 2000 pesetas de alquiler.  
A las doce.—Ebanistas y silleros de ma-  
deras finas ó de maderas ordinarias y bar-  
nizadas, con tienda ó almacén abierto al  
público para la venta de los muebles que  
construyen en sus respectivos obradores.  
A las doce y cuarto.—Establecimientos  
de ventas de pastiles comunes y otras pas-  
tilas de la misma clase.  
A las doce y media.—Establecimientos  
de aparatos de ortopedia, de vendajes y de  
efectos de goma y gutapercha, para dife-  
rentes usos de higiene, y los de lentes y en-  
cerados.  
A las doce y tres cuartos.—Estableci-  
mientos de galvanía, esterilla y otros ob-  
jetos de oro y plata.  
A la una.—Establecimientos de librería

ó comercio de libros nuevos, aunque sea  
en comision.  
A la una y cuarto.—Establecimientos  
donde se hacen y venden, ó venden sola-  
mente flores artificiales.  
A la una y media.—Establecimientos de  
venta al por menor de vinos extranjeros,  
de aguardientes y licores.  
A la una y tres cuartos.—Manguiteros ó  
vendedores de pieles finas, sueltas, plum-  
eros para la limpieza y otros efectos  
análogos.  
A las dos.—Mercaderes de sedas y mer-  
cería que venden al por menor cintas de  
todas clases en sedas.  
A las dos y cuarto.—Mercaderes de cha-  
quetas, chalecos y pantalones de pana ó de  
paño ordinario, camisas, fajas y otras  
prendas de estambre ó algodón, que usan  
generalmente los menestralos, jornaleros  
y marineros.  
A las dos y media.—Salones ó locales de  
peluquería, con venta de objetos de toca-  
dor.  
A las dos y tres cuartos.—Sastres que  
confeccionan solamente prendas de vestir,  
surtiendo los géneros.  
A las tres.—Tapiceros con tienda ó al-  
macén abierto al público, para la venta de  
muebles y objetos que tapicen ó adornen  
en su obrador ó taller.  
A las tres y cuarto.—Tiendas en que al  
por menor se vende papel de escribir y  
otros objetos de escritorio.  
A las tres y media.—Tiendas de comesti-  
bles donde en cantidad que no exceda de  
12 kilogramos ó litros se vendan los ar-  
tículos del pais siguientes:  
Legumbres de todas clases, almidon,  
aceite, vinagre y jabon comun; aguardien-  
te, quesos, latas de sardinas, bacalao, azú-  
car, etc.

**Dia 1.º de mayo.**  
A las once.—Tiendas en que al por me-  
nor se vende tocino, jamones, salchichones  
y otros embutidos del pais.  
A las once y media.—Tiendas de jue-  
gos finos.  
A las once y tres cuartos.—Tiendas de  
sombreros de todas clases, armados y sin  
armar, tengan ó no obrador en el mismo  
local.  
A las doce.—Tiendas de abanicos, para-  
guas, sombrillas y bastones.  
A las doce y cuarto.—Tiendas de sillones  
y sillines y otras monturas, cabezadas, cabe-  
zones, etc.  
A las doce y media.—Tiendas de guantes  
de pieles y de cualquiera otra clase.  
A las doce y tres cuartos.—Tiendas de  
objetos artísticos antiguos, y de cuadros  
pintados al óleo.  
A la una.—Tiendas de perfumería.  
A la una y cuarto.—Vendedores de col-  
chones, trasportines y jergones de todas  
clases.  
A la una y media.—Vendedores de estu-  
fas y chimeneas.  
A la una y tres cuartos.—Vendedores de  
instrumentos de matemáticas, física, cirur-  
jía, náutica, química ó óptica.  
A las dos.—Vendedores al por menor de  
loza fina, cristal ó vidrios blancos, huecos  
ó planos.  
A las dos y cuarto.—Vendedores al por  
mayor de garbanzos y judías, arroz y otras  
legumbres y semillas.  
A las dos y media.—Vendedores al por  
mayor de pimiento molido.  
A las dos y tres cuartos.—Vendedores de  
velas de esparta, estercarias ó de cera ve-  
getal ó animal.  
A las tres.—Vendedores al por menor de  
carne fresca.  
A las tres y cuarto.—Vendedores de má-  
quinas de coser.  
A las tres y media.—Vendedores de cur-  
tidos al por menor.

**CLASE SESTA.**  
A las tres y tres cuartos.—Agentes de  
los no comprendidos en la tarifa segunda,  
que se limitan á facilitar en pequeña es-  
cala á los carruajeros ó trajineros la ven-  
ta de los frutos que conducen.  
A las cuatro.—Establecimientos de lito-  
grafías, de timbrar papel y de imprimir  
tarjetas.

A las cuatro y cuarto.—Especuladores  
de calzado.  
A las cuatro y media.—Obradores de  
sombreros para señoras y niños.  
**Dia 3 de mayo.**  
A las once.—Tiendas de abacería en que  
se vende por menos de 8 kilogramos ó li-  
tros, garbanzos, arroz, aceite, jabon y vi-  
naigre, etc.  
A las once y cuarto.—Tiendas en que se  
venden al por menor aceite mineral y gas  
mille.  
A las once y media.—Tiendas de cue-  
llos y navajas.  
A las once y tres cuartos.—Tiendas de  
loza entrefina ó ordinaria.  
A las doce.—Tiendas de molduras y mar-  
cos florados ó de maderas finas.  
A las doce y cuarto.—Tiendas de inte-  
ros, cucharas, tenedores, calzadores, pel-  
nes y otros efectos de marfil, concha, hue-  
so ó pasta.  
A las doce y media.—Tiendas de espa-  
das, sables y estochos y otras armas blan-  
cas.  
A las tres y media.—Tiendas en que se  
venden al por menor vinos y aguardientes  
del pais.  
A las doce y tres cuartos.—Tiendas en  
que se venden al por menor pastas para  
sopa.  
A la una.—Tiendas en que se hacen y  
venden ó venden solamente, gorras y ca-  
misolines, etc.  
A la una y media.—Vendedores de sal al  
por menor.  
A la una y tres cuartos.—Vendedores de  
azulejos y baldosines finos.  
A las dos.—Vendedores de teja y la-  
drillo.

A las dos y cuarto.—Vendedores de to-  
das clases de estampas en grabados, lito-  
grafías, etc., de pinturas que no sean al  
óleo.  
A las dos y media.—Vendedores de gor-  
gas, alforjas, costales y demás tejidos de  
cañamo y estopa.  
A las dos y tres cuartos.—Vendedores al  
por menor en cajones situados en merca-  
dos públicos, de tocino, jamones, salchi-  
chones y otros embutidos del pais.  
A las tres y cuarto.—Establecimientos  
donde se componen y hacen toda clase de  
armas de produccion nacional.

**CLASE SEPTIMA.**  
**Dia 5 de mayo.**  
A las diez.—Bodegones y figones de la  
capital.  
A las diez y media.—Idem idem de las  
afueras.  
A las once y media.—Cacharrerías ó tien-  
das de vajillas ordinarias y las en que tam-  
bien se vendan vidrios huecos de clase in-  
fina.  
A las once y tres cuartos.—Carbonerías.  
A las doce y media.—Casas de pupilos ó  
huéspedes que paguen desde 1000 pesetas  
hasta 1999.  
A las doce y tres cuartos.—Especuladores  
ó tratantes de sanguijuelas.  
A la una.—Establecimientos de pupillaje  
de caballerías.  
A la una y cuarto.—Horchaterías, chur-  
terías y alcañales.  
A la una y media.—Hornos de bollos,  
bizcochos, etc.  
A la una y tres cuartos.—Hornos para  
cocer pan.  
A las dos.—Limpia-botas con salon ó  
tienda.  
A las dos y cuarto.—Paradores, y meso-  
nes.  
A las dos y media.—Tablajeros, cortah-  
es ó cortadores que expenden de su cuenta  
ó por la de los tratantes, carnes frescas  
al por menor.  
A las tres y cuarto.—Tiendas en que se  
hacen ó venden bastones.  
A las tres y media.—Tiendas de juguetes  
y barajillas.  
A las tres y tres cuartos.—Tiendas de  
frutas y hortalizas.  
A las cuatro.—Tiendas de cerveza y be-  
bidas gaseosas.  
A las cuatro y cuarto.—Tiendas de cu-  
charas.  
A las cuatro y media.—Tiendas de libros

rayados ó en blanco, y los de papel pua-  
tado.  
A las cuatro y tres cuartos.—Tiendas de  
esteras.  
**Dia 6 de mayo.**  
A las once.—Tiendas de muebles de ma-  
dera de pino.  
A las once y cuarto.—Tiendas en que se  
venden ó alquilan muebles usados.  
A las once y media.—Tiendas de gorras  
y monteras.  
A las once y tres cuartos.—Tiendas de  
puestos fijos, en cajones ó barracas llama-  
das de recoba y huecos.  
A las doce.—Tiendas para la venta en  
cantidades menores de 6 litros ó kilogra-  
mos de aceite, vinagre y jabon.  
A las doce y cuarto.—Tratantes con tien-  
da ó puesto fijo en pieles sin curtir del  
pais.  
A las doce y media.—Tratantes en libros  
usados.  
A las doce y tres cuartos.—Vendedores  
de leche sin establo para el ganado.  
A la una.—Vendedores al por menor de  
paja y cebada.  
A la una y cuarto.—Vendedores de lana en  
rama, y los que la espandan al por menor  
hilada ó huso ó rucua.  
A la una y media.—Vendedores al por  
menor en puesto al aire libre, de tocino,  
jamones, salchichones y otros embutidos  
del pais.  
A la una y tres cuartos.—Vendedores de  
pescados frescos, remojados ó salados, al  
por menor, en tiendas, portales ó cajones  
de mercados públicos.

**TARIFA SEGUNDA.**  
A las dos y cuarto.—Agencias públicas.  
A las dos y media.—Agencias para la  
colocacion de sirvientes.  
A las dos y tres cuartos.—Corredores de  
financas.  
A las tres y cuarto.—Agentes para pro-  
porcionar voluntarios para el ejército.  
A las tres y media.—Agentes para la ha-  
bilitacion de documentos en los ferro-car-  
riles.  
A las tres y tres cuartos.—Comisionados  
para el acopio por cuenta ajena de caldos,  
frutos, etc.  
A las cuatro.—Corredores de comercio  
con fianza.  
A las cuatro y cuarto.—Agentes de cam-  
bios y de bolsa.  
A las cuatro y media.—Capitalistas que  
emplean sus fondos en hacer préstamos  
sobre efectos públicos.  
**Dia 7 de mayo.**  
A las once.—Comerciantes-Banqueros.  
A las once y cuarto.—Prestamistas so-  
bre sueldos y alhajas.  
A las once y tres cuartos.—Casas de ba-  
ños de agua dulce ó de mar.  
A las doce.—Baños para caballerías ó  
ganado.  
A las doce y cuarto.—Empresarios ó edifi-  
tores de obras.  
A las doce y media.—Periódicos políti-  
cos diarios.  
A las doce y tres cuartos.—Periódicos  
políticos de publicacion semanal ó bise-  
manal.  
A las doce y tres cuartos.—Periódicos  
políticos de publicacion quincenal ó men-  
sual.  
A las doce y tres cuartos.—Periódicos de  
anuncios solamente.  
A la una.—Periódicos científicos ó de ma-  
teria especial.  
A la una y cuarto.—Almacenistas ó tra-  
tantes en combustibles minerales.  
A la una y media.—Almacenistas tra-  
tantes ó especuladores en carbon vegetal.  
A la una y tres cuartos.—Almacenistas,  
tratantes ó especuladores en lana.  
A las dos.—Almacenistas de maderas de  
hilo y sierra.  
A las dos y cuarto.—Almacenistas de  
maderas de sierra para talleres.  
A las dos y media.—Almacenistas ó tra-  
tantes de lana ó seda en rama.  
A las dos y tres cuartos.—Almacenistas  
ó tratantes de trapos.  
A las tres.—Casas de comision ó que se  
ocupan en operaciones de tránsito.

40 **DIARIO DE UNA MUJER.**

—Disculpa!... No lo creas, no tengo ni  
la sombra de ella.  
—Recuerda—le dije—que me escribas,  
no hace mucho, que la indiferencia de tu  
hacer era la que te arrojaba á esa vida de  
desordenes... recuerda!o.  
—Mentira!—dijo con acento sombrío.—  
Bien lo sabes. Yo he sido quien ha em-  
pezado por apartarse de su marido, por olvi-  
darse... quien ha preferido placeres esti-  
pidos á su afecto, á la dicha, al honor... Tú  
me habías anunciado, además, todo lo que  
me esperaba... ¡Ya ves que no tengo dis-  
culpa!  
—Pues á pesar de ello, si yo me hallara  
en tu caso, pecadora arrepentida como tú  
lo estás, ¿sabes lo que haría?  
—Habla, di... Eso es lo que quiero saber,  
lo que tú harías.  
—Pues bien pasaría el resto de mi vida  
en borrar mi falta con una conducta ejem-  
plar: me encerraría dentro de mi deber co-  
mo en un claustro, para hacerme amar y  
benedicir del mismo á quien habia tenido la  
desgracia de ultrajar; me impondría toda  
clase de privaciones para agradecerle; pro-  
curaría no existir más que para él; haría  
en fin por él lo que una religiosa hace por  
su Dios, y entonces no dudes de que llega-  
ra un dia en que me sentiría al fin conso-  
lada y perdonada.  
—Sus ojos parecieron iluminarse con ale-  
gría, me abrazó y me dijo:  
—Tú me salvas! Si, si, creo que todo eso  
es posible... Pero ahora no puedo pensar,  
mi pobre cabeza está trastornada... ¿Es de-  
cir que crees que puedo volver á verte?  
—Ya lo creo; puedes y debes.  
—Me miró con el aire de un niño asustado  
y me dijo:  
—¿Y abrazarlo?  
—Hicelo sea de que así.  
—Entonces, dijo,—es preciso que parta  
inmediatamente á Paris, porque llega ma-  
ñana á las cuatro.  
—Si, sí,—repuse,—es indispensable que  
estés allí en el momento de su llegada...  
Yo misma te conduciré á la estacion ma-  
ñana temprano.  
—Quedamos en esto y en suponer un des-  
pacho de Mr. Eblis para justificar la partida  
repentina de Cecilia á los ojos de Mad. de  
Louverey; conduje á Cecilia hasta su cuar-  
to, la ayudé á desmenuarse y la dejé en el  
lecho, donde me parecía que después de  
tan gran fatiga y exaltacion encontraría la  
calma que necesitaba. La abracé una últi-  
ma vez y me dirigí á mi cuarto en busca de  
un reposo que no encontré.  
Al dia siguiente, un poco antes de las siete  
y cuarto, apenas despuntaba el dia, me  
levanté, dirigiéndome á la estacion de Ce-

ilia; llamó á la puerta y nadie me respon-  
dió. Entré y dos bujías se consumían aún  
sobre la chimenea... me acerqué al lecho y  
estaba vacío. Asombrada é inquieta tendí  
la vista en torno mio... Su traje de la vispe-  
ra, su abrigo, su sombrero, todo estaba es-  
parado sobre las sillas, y en un rincón del  
cuarto una caja en la que habia advertido  
á su llegada, con harta sorpresa, un vestido  
de baile, estaba abierta y aun se veían en  
ella restos de flores. Cuando la vispera ha-  
bia yo manifestado alguna extrañeza por  
tan singular equipaje, me dijo que Julia, su  
doncella, habia puesto por aturdimiento  
aquella caja en lugar de otra; pero en aquel  
momento la caja estaba abierta y el vesti-  
do no estaba en ella. Esperimenté una es-  
pecie de vago terror, y ya me disponia á  
llamar cuando mis ojos se fijaron en una  
carta colocada sobre la chimenea entre las  
dos bujías aún encendidas; la tomé, me es-  
taba dirigida, reconocí la letra de Cecilia,  
la abrí y lei lo siguiente:  
—Mi siempre querida Carlota: Decidida-  
mente no puedo verte. A pesar de mi falta  
soy aun demasiado honrada para mentir...  
Voy á morir... perdóname este último dis-  
gusto que te causo... Creo que Dios, á pe-  
sar de todo, me acogerá compasivo, porque  
vé todo lo que sufro... ¡Amaba tanto la vida!  
pero desengañate, no hay otro medio.  
—Anoche, desde la estacion al castillo, al  
contemplar la sábana de nieve que cubria  
el campo, me decía que sobre ese puro le-  
cho desearia dormirme para siempre... Esta  
es la muerte que he escogido... He leido, no  
sé dónde, que no se sufre demasiado, que  
una vez dominado por el entumecimiento  
del frio se duerme dulcemente... Así me  
dormiré yo!  
—Ya sabes dónde me has de hallar... ¡Re-  
cuerdas que un dia te dije que queria ser  
enterrada allí? Ya que esto no sea posible,  
he querido morir al menos. ¡Allí me dijo  
que me amaba! Allí me preguntó si queria  
ser su mujer! ¡Ah! yo le queria, porque  
estaba orgulloso de su amor... que no he  
sabido guardar!... Díceselo todo, confiéssale  
mi falta, mi arrepentimiento...  
—A ti es á quien hubiera debido amar; á  
tú á quien hubiera debido escoger... Siempre  
lo he pensado... ¡tú sola eres digna de él!  
Acaso abrirá todavía los ojos... ¡es mi últi-  
mo deseo! Os dejo libres, me deberéis, ac-  
so, vuestra dicha, y tal vez así perdonaréis  
á vuestra pobre muerta.  
**CECILIA.**  
Esta carta ha humedecido muchas veces  
mis ojos, pero no en aquel momento; en-  
tonces yo no tenia voz, ni pensamiento, ni  
lágrimas... Me dije que era preciso no per-  
der un instante, que acaso lograríamos vol-

Me escuchaba ¡ay Dios! con impacien-  
te distraccion, golpeando la alfombra con  
el tacón de su bota...  
—Está bien,—me dijo,—acaso hay algo  
de verdad en tu sermon... pensar en ello,  
pero en cuanto á lo que he prometido esta  
noche, no hay que hablar, iré á casa de  
Mad. Godfrey.  
—¡No, por favor!  
—¡Pero, por qué esa insistencia! ¿Por qué  
fijarte precisamente en que no vaya esta  
noche á casa de Mad. Godfrey? Vamos, sed  
franca, todo es por el príncipe de Viviane...  
¡Te ha contrariado encontrarle en mi casa!  
—Sí, mucho,—dije tristemente.  
—¡Es gracioso! ¡sin duda te lo reservabas  
á perpetuidad!  
—Me lo reservaba tan poco,—dije,—que  
he rehusado su corazon y su mano no hace  
cinco dias, y si descubro este secreto, es  
únicamente por si logro salvarte del peligro  
que te amenaza. Ahora partiré tranquila,  
porque habiéndote dicho esto he debido po-  
nerle en guardia respecto á la sinceridad, á  
sus sentimientos si te los expresara... Conoz-  
co además tu delicadeza y sé todo lo que  
sacarías de tí un amante desdenado que bus-  
ca consuelos.  
Levantóse entonces airada, violenta, y  
repuso:  
—¡Falso! ¡Lo que dices no es verdad!  
Confiesa que estás celosa, que te ha ofendi-  
do verte en mi casa... ¡Confiéssalo de una  
vez!  
—Cecilia, ¿eres tú quien se permite ha-  
blar así?  
—¡Sí, yo soy, yo quien te dice que estás  
celosa y esto se comprende! ¡Hace dos años  
que ves al príncipe á solas casi todos los  
dias... esto es inocente! de esto nada hay  
que decir. Lo encuentras un solo dia en mi  
casa y todo está perdido... Solo la pasion es  
capaz de razonar así. Estás celosa; pero no  
temas, yo te enviaré á tu príncipe; no tengo  
empelo en su conquista.  
—¡Oh... de qué modo has tomado este  
asunto!... ¡cómo me ofendes!  
—¡Y tú acaso no me estás ofendiendo  
hace más de una hora, y siempre tratándo-  
me como á una chiquilla sin juicio, sin con-  
ciencia...? Hemos concluido, haz el favor de  
dejarme vestir.  
Mis ojos, estraviados por la sospecha y el  
terror, buscaron los suyos... pero en vano.  
Cecilia huyó mis miradas. Diferente algu-  
nos pasos hacía la puerta, y entonces me  
dijo:  
—Carlota, tu mano.  
—No, no la mereces,—dije, y salí lenta-  
mente.  
Volví á mi casa con el corazon traspa-  
sado, y en la impresion dolorosa que siguió á

esta escena, me pareció que todo se me es-  
capaba, que todo se destruía bajo mis pies.  
Perdía la más querida amistad de mi vida y  
perdía al mismo tiempo el interés con que  
yo habia contado para pacificar mi corazon  
y el de Mr. Eblis... Veíame, por el estravio  
obstinado de Cecilia, imposibilitada de cum-  
plir mi palabra generosa... ¿cómo pedirlo  
ya á aquel marido el concurso de su buena  
voluntad para una reconciliacion, á que su  
esposa no parecia prestarse? Y después de  
que conociera esta triste verdad, ¿cómo  
volverle á ver?  
La reflexion, sin embargo, fué calmando  
mi ánimo; me dije era imposible que Cecilia  
se hubiera trastornado hasta tal punto que  
olvidase la consideracion que á sí misma se  
debía; recordaba que en otras ocasiones  
habia tenido tambien arranques de mal hu-  
mor y habia concluido por ser razonable,  
triumfando de su mala cabeza su buen co-  
razon... Esperaba lo mismo esta vez, y ya  
me figuraba verla llegar el dia siguiente,  
confusa y arrepentida; pero... ¡ay! el dia  
siguiente yo no debia pasarlo en Paris.  
Por la mañana temprano recibí una carta  
de Mad. Hémyer, la mujer de confianza de  
Mad. de Louverey, diciéndome que mi sue-  
gra estaba gravemente enferma y deseaba  
vernos á su nieta y á mí. Lo olvidé todo y  
partí al momento para Louverey con mi  
hija.  
Mi suegra tenia una grave bronquitis,  
con sintomas que alarmaron al pronto á su  
médico; pero la gravedad pasó pronto, y á  
los ocho dias después de nuestra llegada,  
estaba fuera de peligro; yo tenia gran de-  
seo de volver á Paris, pero esto me fué im-  
posible. Estábamos ya en diciembre, y era  
un convenio entre mi suegra y yo que le  
llevaria siempre á su nieta para que pasase  
con ella las fiestas de Noche-Buena, y co-  
mo de ellas nos separaban ya muy pocos  
dias, no tenia prefeto honroso para ma-  
charnos. En este tiempo recibí una carta de  
Cecilia que me fué parte de mis temores,  
pero que debia representar más tarde un  
papel importante en circunstancias harto  
dolorosas.  
—Cecilia de Eblis á Carlota de Louverey.  
—Mi querida Carlota: He corrido á tu casa  
el lunes como una pobre loca... La noticia  
de tu partida me ha conternado y he vuel-  
to á mi casa con este pesar en mi corazon:  
hemos reído, hermana mia? Cuando me  
has rehusado tu mano la otra noche, me ha  
parecido que mi buen ángel me abandonaba  
y que caía yo no sé á dónde... ¡Oh! mi que-  
rida Carlota, yo no pensaba al decirte todas  
aquellas cosas que te dije; perdóname, tie-  
nes mil veces razon al condenar esta vida

de teatro.  
—¡No, no lo creas, no tengo ni la  
sombra de ella.  
—Recuerda—le dije—que me escribas,  
no hace mucho, que la indiferencia de tu  
hacer era la que te arrojaba á esa vida de  
desordenes... recuerda!o.  
—Mentira!—dijo con acento sombrío.—  
Bien lo sabes. Yo he sido quien ha em-  
pezado por apartarse de su marido, por olvi-  
darse... quien ha preferido placeres esti-  
pidos á su afecto, á la dicha, al honor... Tú  
me habías anunciado, además, todo lo que  
me esperaba... ¡Ya ves que no tengo dis-  
culpa!  
—Pues á pesar de ello, si yo me hallara  
en tu caso, pecadora arrepentida como tú  
lo estás, ¿sabes lo que haría?  
—Habla, di... Eso es lo que quiero saber,  
lo que tú harías.  
—Pues bien pasaría el resto de mi vida  
en borrar mi falta con una conducta ejem-  
plar: me encerraría dentro de mi deber co-  
mo en un claustro, para hacerme amar y  
benedicir del mismo á quien habia tenido la  
desgracia de ultrajar; me impondría toda  
clase de privaciones para agradecerle; pro-  
curaría no existir más que para él; haría  
en fin por él lo que una religiosa hace por  
su Dios, y entonces no dudes de que llega-  
ra un dia en que me sentiría al fin conso-  
lada y perdonada.  
—Sus ojos parecieron iluminarse con ale-  
gría, me abrazó y me dijo:  
—Tú me salvas! Si, si, creo que todo eso  
es posible... Pero ahora no puedo pensar,  
mi pobre cabeza está trastornada... ¿Es de-  
cir que crees que puedo volver á verte?  
—Ya lo creo; puedes y debes.  
—Me miró con el aire de un niño asustado  
y me dijo:  
—¿Y abrazarlo?  
—Hicelo sea de que así.  
—Entonces, dijo,—es preciso que parta  
inmediatamente á Paris, porque llega ma-  
ñana á las cuatro.  
—Si, sí,—repuse,—es indispensable que  
estés allí en el momento de su llegada...  
Yo misma te conduciré á la estacion ma-  
ñana temprano.  
—Quedamos en esto y en suponer un des-  
pacho de Mr. Eblis para justificar la partida  
repentina de Cecilia á los ojos de Mad. de  
Louverey; conduje á Cecilia hasta su cuar-  
to, la ayudé á desmenuarse y la dejé en el  
lecho, donde me parecía que después de  
tan gran fatiga y exaltacion encontraría la  
calma que necesitaba. La abracé una últi-  
ma vez y me dirigí á mi cuarto en busca de  
un reposo que no encontré.  
Al dia siguiente, un poco antes de las siete  
y cuarto, apenas despuntaba el dia, me  
levanté, dirigiéndome á la estacion de Ce-

**BOLETIN DE TEATROS.**  
**FUNCIONES PARA HOY.**  
**TEATRO ESPAÑOL.**—8 1/2.—T. 3.º.—Im-  
par.—En el seno de la muerte.—Perico el  
empedrado.  
**ZARZUELA.**—8 1/2.—A beneficio de los  
empleados de contaduría.—La guerra san-  
ta.—Servir para algo.—Tercer acto de  
Campanone.  
**COMEDIA.**—8 1/2.—T. 3.º.—A beneficio  
de D. Balbina Valverde.—Lobo y cordero.  
—Crisálida y mariposa.—Receta contra las  
suegras.  
**APOLO.**—8 1/2.—T. 3.º.—El loco de la  
guardilla.—El him

A las tres y cuarto. — Espectadores en fríos del país. — Espectadores en fríos en ganados. — Establecimientos de enseñanza. — Dueños de arrendatarios de pozos de nieve. — Juegos de pelota, bolos o bochas. — Billares y trucos. — Cambiantes de monedas y billetes de Banco. — Comisionistas con residencia fija.

**TARIFA TERCERA.**

A las once y tres cuartos. — Fábricas en que se construyen lámparas, quinqués, etcétera. — Fábricas en que se hacen hojalatas y corchetes. — Talleres en que se construyen camas, cunas, floreros y otros objetos semejantes de hierro o acero bruñido, maqueados o con barniz. — Talleres en que se construyen objetos ordinarios de hierro, cunas y otros objetos semejantes, pintados o aluminados. — Talleres de construcción de máquinas sin motor de vapor ni caballerías. — Fábricas de albayalde. — Fábricas de albúmina. — Fábricas de artículos de perfumería. — Fábricas de fosforos de cartón. — Fábricas de tintas de imprenta. — Fábricas de goma laca. — Fábricas de zapatos. — Fábricas de zurrán pines, cualquiera que sea su clase, y en las que trabajen de cuatro a quince operarios. — Fábricas de liciores. — Fábricas de vinagro. — Constructores de coches y otros carruajes de lujo. — Constructores de pianos, órganos, armonios y demás instrumentos musicales de cuerda o de aire. — Establecimientos de azogar y platear espejos. — Fábricas de paraguas y sombrillas. — Fábricas en donde se confeccionan o embotan vinos del país, imitando a los extranjeros, o dándole condiciones para el transporte. — Fábricas en que se aderezan aceitunas y toda clase de encurtidos. — Fábricas de almíbar y fécula. — Fábricas de botas o algodón preparado para acolchados.

**TARIFA CUARTA.**

A las dos y media. — Orifices plateros.

**CLASE QUINTA.**

A las dos y tres cuartos. — Confiteros y cereros. (Por vender dulces en paquetes de 25 por 100.)

**CLASE SESTA.**

A las tres y cuarto. — Adornistas de templos. — Casulleros. — Cordoneros y galoneros. — Diseñadores de aves.

A las cuatro y cuarto. — Do radores a fuego. — Doradores y plateros por la vía húmeda. — Ebanistas con taller. — Encajeros en tiendas. — Ensayadores de metales preciosos. — Esmaltadores y engastadores de piedras preciosas. — Fotografistas. — Lapidarios y marmolistas. — Latoneros y veloneros. — Maestros de albañilería. — Maestros de cajas de coches. — Pasamaneros. — Relojeros compositores. — Revocadores. — Tapiceros adornistas. — Tintoreros. — Tiradores de oro. — Peluqueros y barberos que elaboran en salón. — Plateros en portal que se dedican exclusivamente a la compepostura de oro o plata. — Constructores de objetos de hierro, acero, etc., con incrustaciones de metales preciosos.

**CLASE SÉTIMA.**

A las tres y tres cuartos. — Albardeiros. — Alpacateros. — Armeros. — Batidores de oro y plata. — Bordadores con obrador. — Boteros. — Broncistas. — Caldereros. — Cajeros y coiferos (con el 50 por 100 por vender efectos finos). — Carpinteros (con el 50 por 100 por vender efectos finos). — Carreteros. — Cereros. — Coloreros. — Constructores de guitarras. — Constructores de hornos. — Cordoneros y galoneros en portal. — Cuberos. — Doradores sin tienda. — Encuadernadores (con el 25 por 100 por vender libros rayados). — Escultores estatuarios. — Esmaltadores y engastadores de piedras falsas. — Fabricantes de braqueros solamente. — Fabricantes de objetos de mimbrés. — Fabricantes de cepillos. — Fabricantes de cajas y estuches. — Floristas. — Fundidores de metales en crisol. — Grabadores. — Guarnicioneros. — Herbolarios. — Herreros y cerrajeros. — Hojalateros y vidrieros. — Impresores de estampas. — Maestros de bailes y esgrima. — Maestros de manejo de pistola, etc. — Maestros de equitación. — Maestros polvoristas. — Obradores de elaboración de chocolate a mano. — Obradores de reforma de sombreros. — Peluqueros en salón, con el 50 por 100. — Peluqueros y barberos en tienda que elaboran, con el 50 por 100. — Plateros. — Plateros en tienda o portal que asifitan, cortan y rizan. — Pintores de historia.

A las tres y media. — Pintores de brocha. — Sastros y modistas. — Silleros en madera basta. — Tallistas. — Taperos. — Vaciadores de navajas. — Zapateros. — Zurzadores de pieles.

**PROFESIONES.**

A las once. — Albitaires y herradores. — Arquitectos. — Cirujanos de segunda clase. — Cirujanos de tercera clase. — Dentistas. — Farmacéuticos. — Maestros de obras. — Médico-cirujanos. — Médicos solamente. — Practicantes, sangradores y callistas. — Profesores de música. — Veterinarios. — Agrimensores. — Profesores de ciencias exactas con academia. — Profesores de ciencias exactas solamente. — Profesores de ciencias naturales. — Profesores de lenguas y humanidades. — Tasadores de alhajas. — Ingenieros industriales. — Abogados.

**CLASE OCTAVA.**

A las tres y tres cuartos. — Albardeiros. — Alpacateros. — Armeros. — Batidores de oro y plata. — Bordadores con obrador. — Boteros. — Broncistas. — Caldereros. — Cajeros y coiferos (con el 50 por 100 por vender efectos finos). — Carpinteros (con el 50 por 100 por vender efectos finos). — Carreteros. — Cereros. — Coloreros. — Constructores de guitarras. — Constructores de hornos. — Cordoneros y galoneros en portal. — Cuberos. — Doradores sin tienda. — Encuadernadores (con el 25 por 100 por vender libros rayados). — Escultores estatuarios. — Esmaltadores y engastadores de piedras falsas. — Fabricantes de braqueros solamente. — Fabricantes de objetos de mimbrés. — Fabricantes de cepillos. — Fabricantes de cajas y estuches. — Floristas. — Fundidores de metales en crisol. — Grabadores. — Guarnicioneros. — Herbolarios. — Herreros y cerrajeros. — Hojalateros y vidrieros. — Impresores de estampas. — Maestros de bailes y esgrima. — Maestros de manejo de pistola, etc. — Maestros de equitación. — Maestros polvoristas. — Obradores de elaboración de chocolate a mano. — Obradores de reforma de sombreros. — Peluqueros en salón, con el 50 por 100. — Peluqueros y barberos en tienda que elaboran, con el 50 por 100. — Plateros. — Plateros en tienda o portal que asifitan, cortan y rizan. — Pintores de historia.

En la de Quenca, el de Santa María del Campo. — En la de Granada, los de Santa Fe, Lóbras, Gójar, Cástaras, Juviles, Guéjar Sierra, Arenas del Rey, Alcázar, Montefrío, Colomera y Zubia. — Madrid 22 de abril de 1879. — El director general, Javier Cavestany.

**BOQUEO CENTRAL.**

Cartas detenidas por falta de franquicio el día 22 de abril de 1879. 332 Fernando Vegas, Manzanaras. 353 Carlos Miranda, Escorial. 354 Genon del Alisal, Zamora. 385 Dámaso Alonso, Escorial. 386 Dionisio Serreta, Coruña. 387 Francisco Fierro, Victoria. 388 Joaquín Garí, Fraga. 389 José María Mayo, Sevilla. 390 Juan García, Talavera de la Reina. 391 María Juana de Dios, Pinto. 392 Manuel Laura, Zaragoza. 393 Millana Harraza, Leon. Madrid 23 de abril de 1879. — El administrador, Martín Botella.

**CUARTOS DESALQUILADOS.**

Alcalá, 42, pral. Campomanes, 11, entresuelo dcha. Cedaceros, 4, 3.ª izqda. Concepción Jerónima, 32, pral. Cruz Verde, 6, 2.ª Cuchilleros, 8, 2.ª Dos Amigos, 6, 3.ª deha. Escorial, 3, 2.ª interior. Fe, 17, 2.ª izqda. Imperial, 10, 2.ª Limón, 18, 2.ª Luceiteo, 9, pral. dcha. Madera, 19, 4.ª deha. Mayor, 36, 4.ª Meson de Paredes, 68, 2.ª Montora, 3, 2.ª Palma, 72, 3.ª centro. Paloma, 3, 4.ª Paseo de la Habana, 4, 3.ª deha. Pelayo 63, 3.ª izquierda. Plaza de la Villa, 4, entlo. Plaza de la Cobada, 10, 3.ª izqda. Herradores, 9, pral. Postigo de San Martín, 3, 3.ª San Pedro, 6, 2.ª Segovia, 32, entresuelo dcha. Sombrereria, 1 y 3, 2.ª número 5.

**DIRECCION DE LA DEUDA.**

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el día 23 del corriente mes, de once a dos de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la novena subasta de valores de la deuda verificada en el día 2 de octubre de 1876. D. Manuel Guillén; valor efectivo, 3705 reales con 5 céntimos. D. Manuel Gasset; valor efectivo, 4064.10. D. José Echeñique; valor efectivo, 4304.45. D. Vicente de Baranda; valor efectivo, 5721.82. D. Tomás Borge; valor efectivo, 6398 reales 35 céntimos. D. Vicente de Baranda; valor efectivo, 6562. D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 7177.27. D. Toribio Serrano Arias; valor efectivo, 7676.91. D. Vicente Espinosa; valor efectivo, 7831.06. D. Eugenio Hartzembusch; valor efectivo, 8826.14. D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo, 8846.62. D. Aurelio Vazquez; valor efectivo, 8883.43. D. Marcelino Llerena; valor efectivo, 8982.80. D. Luis Muñoz Vargas; valor efectivo, 8990.31. D. Patricio Ramos; valor efectivo, 9315.34. D. Ramon Acacio; valor efectivo, 13087.80. D. Vicente Espinosa; valor efectivo, 27383.30. D. José Rodríguez; valor efectivo, 27907.88. Sres. Sobrinos de Mansilla y Compañía; valor efectivo, 30277.34. D. Miguel de la Cruz; valor efectivo, 51912.13. D. Juan Soriano; valor efectivo, 80653 reales 39 céntimos.

D. Alejandro Chacon y Paulino; valor efectivo, 11442.78. D. E. Nájera Pelayo y Compañía; valor efectivo, 11234.53. D. Joaquín Aguinaga; valor efectivo, 11869.45. D. Antonio Viejo; valor efectivo, 3685.24. D. Antonio Viejo; valor efectivo, 41631.50. D. Joaquín Bosacche; valor efectivo, 3185.40. D. Donato Gomez; valor efectivo, 337.17. D. Donato Gomez; valor efectivo, 12272.76. D. Nicolás Richara; valor efectivo, 117.65. D. Vicente Diaz; valor efectivo, 2300 reales 10 céntimos. D. Pedro Gonzalez; valor efectivo, 4243.96. D. Pio Martín Higera; valor efectivo, 7398.92. D. Victor García Jimenez; valor efectivo, 11644.10. D. Manuel Clemente; valor efectivo, 12885.74. D. Inocencio G. Roldan; valor efectivo, 18262.42. D. Eduardo G. Gallardo; valor efectivo, 43349.81. D. Joaquín F. Anglada; valor efectivo, 9849.37. D. Joaquín F. Anglada; valor efectivo, 43246.40. D. Vicente Eliecer Nuñez; valor efectivo, 3310.33. D. José Mengs; valor efectivo, 18728 reales 46 céntimos. D. Joaquín Melendez; valor efectivo, 4172.26. D. Joaquín Melendez; valor efectivo, 5106.32. D. Joaquín Melendez; valor efectivo, 6213.29. D. Joaquín Melendez; valor efectivo, 17309.27. D. José Rivera; valor efectivo, 112.78. D. Juan P. Gaster; valor efectivo, 4569 reales 40 céntimos. D. Santiago García; valor efectivo, 6814.27. D. Rafael Alvarez; valor efectivo, 14976.12. D. Isidro Rodriguez; valor efectivo, 223.60. D. Juan Gomez; valor efectivo, 431.20. D. Francisco Fuentes; valor efectivo, 670.22. D. Matías Inés; valor efectivo, 724.14. D. Ramon M. de la Jara; valor efectivo, 759.60. D. Ramon M. de la Jara; valor efectivo, 759.60. D. Manuel Fernandez; valor efectivo, 812.15. Doña Manuela Rodriguez; valor efectivo, 864.80. D. Marcelino del Arco; valor efectivo, 1102.62. D. Marcelino del Arco; valor efectivo, 1103.44. D. Ramon L. Osorio; valor efectivo, 1541.60. D. Marcelo Bravo; valor efectivo, 1579.20. D. Antonio Guillens; valor efectivo, 1607.40. D. Gaspar Nieto; valor efectivo, 1902 reales 9 céntimos. D. José V. y Peralas; valor efectivo, 2357.32. D. Manuel J. Pascual; valor efectivo, 2791.80. D. Bernardino Lopez; valor efectivo, 2804.02. D. Guillermo Fernandez; valor efectivo, 2867. D. Miguel de Mendieta; valor efectivo, 3.05.98. D. Juan G. Rodulfo; valor efectivo, 3018. D. Vicente de Eliecer; valor efectivo, 4335.32. D. Antonio M. y Perez; valor efectivo, 4717.32. D. Metrodio Larroder; valor efectivo, 8764.66. D. Eugenio Hartzembusch; valor efectivo, 8840.70. D. Manuel G. de la Garma; valor efectivo, 11083.42. D. Policarpo Jimenez; valor efectivo, 11250.94.

Doña Candelaria de Mendieta; valor efectivo, 11644.88. D. José M. Merlo; valor efectivo, 13754.34. D. Juan O. de la Fuente; valor efectivo, 15645.36. D. Dionisio G. Cosío; valor efectivo, 21398.16. D. Inocencio G. Roldan; valor efectivo, 22223.34. D. Juan G. Rodulfo; valor efectivo, 28011.33. D. Juan de Ibarra y Grana; valor efectivo, 46447.20. D. José Garcés; valor efectivo, 444002 reales 36 céntimos. Madrid 23 de abril de 1879. — El secretario, Santiago Ballesteros. — V. E. — El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 23 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública cuyos vencimientos, clase de renta y numeración es la siguiente: Semestre de 1.ª de julio de 1877. — Primera y segunda mitad. Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 7334 a 7389. Semestre de 1.ª de enero de 1878. Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 5770 al 8820. Deuda amortizable de 2 por 100 interior, facturas números 8431 al 8500. Semestre de 1.ª de julio de 1878. Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 4762 a 4849. Madrid 23 de abril de 1879. — El secretario, Santiago Ballesteros. — V. E. — El director general, Arenillas. R-1

**DIRECCION DEL TESORO.**

Esta dirección ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los números pendientes de pago en la relación del grado 12, última cuarta parte. Madrid 23 de abril de 1879. — El director general, Genon. R-1

**GOBIERNO MILITAR.**

ORDEN DE LA PLAZA. — Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Isidro Lluill. — Servicio para el día 24 de abril de 1879. — Parada: los cuerpos de la guarnición. — Jefe de parada: señor comandante de Arapiles, D. Francisco Coello. — Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey. — Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 1.º montado D. Alfonso Fernandez de Córdoba. — Jefe de día: señor comandante de lanceros del Rey, D. Fernando Soria Santa Cruz. — Visita de hospital: Ciudad Rodrigo, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Alfonso XII quinto capitán. — Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manía. De orden de S. E., el coronel, sargento mayor, Francisco Calvo.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Decreto. — En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 19 del actual, dictada en los autos de la quiebra de D. Pedro Castello y Maraca, como marido de doña Cristina Cuatrecasas, y en su sucesora de la razón mercantil titula sucesora de Pablo Vidal y Cunill, de esta vecindad y comercio, en cumplimiento del art. 1044 del Código de comercio, y como complemento del auto dictado en 18 de marzo último por el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma, se convoca a los acreedores de la expresada quiebra a junta general que se celebrará el día 3 de mayo próximo venidero a las dos de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado de Palacio, sito en el piso principal del palacio de Justicia,

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOR. — San Gregorio, obispo. Algunos historiadores aseguran que este glorioso santo fue español y aun nacido en Alcalá de Henares. Desempeñó por algún tiempo la prefectura del pretorio de Francia, y después fue honrado con la mitra de Málaga. Colmado de merecimientos murió en el ósculo del Señor el año 448. En Granada se venera su cuerpo.

CUEROS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde a las diez se celebrará el rosario, novena, gozos, completas, Regina Coeli y reserva.

— Continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Miguel Fernandez, y por la tarde a las cinco y media, en los ejercicios, será orador don Benigno Castranga, terminando con la novena, reserva, y el Regina Coeli.

— En la parroquia de Santiago continúa por la noche la novena de la Virgen de la Esperanza; y dirá el sermón D. Pedro Martín Sanchez.

— También continúa en San Ignacio, por la noche, la novena de la gloriosa Santa Casilda, predicando D. Bernardino Quejido.

— La asociación de Nuestra Señora de la Gracia y Santo Niño Jesús, celebra un tríduo solemne en obsequio de su escelsa titular y patrona, en la iglesia del Colegio de Loreto; a las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. Nicolás Alarcón y Basinas, las oraciones del tríduo, himno al Divino Niño, pleznas, letania, Salve y oración.

— Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Mercedes en San Juan de Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

El cardenal Manning ha salido de Roma, a donde llegará para fines de mes el doctor Newman. Parece que Su Santidad está enteramente de acuerdo con el cardenal Manning en todo lo que se refiere a las necesidades de los católicos ingleses.

Parece que Su Santidad enviará un mensaje de despedida a la reina Victoria poco antes de la marcha de esta.

Creóse que el Dr. Hergenvoether, cardenal electo, fijará su residencia en Roma. El viaje del cardenal Hohenlohe a Alemania se ha suspendido, porque el príncipe de Bismark ha aceptado las proposiciones de la Santa Sede respecto a la cuestión de los obispos desterrados.

El barón Anethan debe llegar a Roma dentro de pocos días. Se presentará al Sumo Pontífice y al cardenal Nina, y volverá a ausentarse, no regresando a Roma hasta fines de otoño.

que hago y que en el fondo no me hace feliz... Soy desgraciada, muy desgraciada... Mi marido es excelente hombre de mérito, de honor, pero... ¡ay! no me ama!

—Lo he comprendido desde el primer día de mi matrimonio y esto me mata... No me trata mal, es bueno para mí, de una bondad, de una tolerancia que me hiela... ¡No me ama!... Y bien ¿qué quieres que haga una mujer que comprende esto? No tiene más que un recurso, tratar de olvidar, no pensar en ello, aturdirse... y aun esto no basta. Hay momentos en que el valor me falta, mi cabeza se pierde y me siento capaz de cualquier acto desesperado, de una última e irremediable locura... Ya ves si tengo necesidad de que me ames! A ti te adora tu «CECILIA».

Esta carta me aterrorizó, no precisamente por el desorden que en ella se advertía sino por la insistencia en que por vez primera se quejaba de las culpas de su marido: parecía que acababa de descubrir las de repente; tenía cierto afán en publicirlas como para prevenir escusas.

Yo le respondí aquel mismo día larga y concienzudamente. Traté de calmar su agitación asegurándole que mi amistad era inalterable, y después trataba de probarle que su marido había podido pecar por exceso de complacencia, pero que no podía reprocharle ninguna falta, ni abandono en sus deberes públicos o conyugales; que no debía abandonar sus negocios para acompañarla a fiestas a que ella se entregaba sin cesar; que quizá él se quejaba por su parte en secreto, de que no le hiciera sacrificio de ninguna, y que de ella únicamente dependía romper aquella frialdad que existía entre ambos, acercándose más a su marido que la recibiría con verdadera efusión. Le añadí que me había prometido a mí misma hacer cesar entre ambos aquella tirantez de relaciones, y que si ella consentía en ayudarme un poco, el año que iba a comenzar traería la dicha a su hogar, y concluía recordándole que su marido al partir le había recomendado que le escribiera diariamente, suplicándole le hiciera menos ligeramente que me había indicado a mí.

Un poco más tranquila después de enviar esta carta a su destino, lo estuve mucho más cuando dentro de pocos días recibí otra de Cecilia llena de juicio y de sensatez; me daba las gracias con ternura, reconociendo mi razón en cuanto le aconsejaba, y decía estaba decidida a reparar sus culpas aguardando impaciente la vuelta de su marido para comenzar sus reformas, añadiendo que no le aguardaba sin cierto temor porque su carácter severo la imponía siempre

Este lenguaje, aunque contrastaba con el de su carta anterior, me tranquilizó por completo, y como Mr. Ellis debía volver a la semana siguiente, me sentí libre de todas las preocupaciones que me habían acompañado a Louvercy.

El 17 de diciembre por la noche, acabábamos de comer mi suegra, mi hija y yo, cuando oímos percibir ruido de campanillas y el chasquido de un látigo. Era indudable que se acercaba un carruaje, y a excepción del cura ó del médico, no recibíamos visitas ni aguardábamos a ningún forastero, porque el tiempo estaba estremadamente riguroso; había caído la vispera gran cantidad de nieve y sobre ella una fuerte helada que envolvía nuestros campos y nuestros bosques en un blanco sudario. ¡Parecíamos separadas del resto del mundo!

La curiosidad, natural en todos, lo es aun más en los niños, y mi hija corrió a la ventana y dijo:

—Es un carruaje; voy perfectamente sus faroles, mamá.

Yo me había levantado también; pasó mi pañuelo por los cristales para limpiar la escarcha que los cubría, y percibí en efecto la forma de un carruaje que avanzaba hacia el castillo, destacando sobre la blancura de la nieve; excepto el ruido de las campanillas, nada se oía, porque las ruedas se deslizaban silenciosas sobre la nieve.

Nos interrogábamos mi suegra y yo sobre quién podría llegar a tales horas, cuando a poco la puerta del salón se abrió y no pudimos contener un grito al ver aparecer a Cecilia. Con su impetuosa natural, abrazó a su tía, después a mí y dijo riendo con risa nerviosa:

—He querido sorprenderos. Mi marido me escribe que no podrá venir antes de ocho días, y he querido pasar a vuestro lado este plazo que me resta de viudez. ¡Pero he estado a punto de quedarme en el camino! Con esta nieve, tres horas hemos tardado en venir de la estación aquí... ¡Vengo tiritando!

Y en efecto, sus miembros se aniquilaban en convulsos temblores, y en su rostro había una alteración que atribuíamos nosotros a las molestias del viaje.

Mientras su tía la reñía dulcemente, yo la hice sentar delante del fuego y di orden para que la sirvieran algo de comer; pero no quiso tomar nada porque había comido en Mantas, según me dijo.

Empezó a contarnos con una volubilidad casi febril los incidentes del viaje, lo difícil que le había sido buscar en la estación coche que la trasladara hasta el castillo, y se interrumpía a veces quedando suspensa, ya

traída para volver a continuar su relato y sus risas infantiles... ¡cuánto le duele! A las nueve de la noche, Mad. de Louvercy que estaba delicada, se retiró a su cuarto y yo le dije a Cecilia:

—Creo que harías bien en recogerlo, no parece muy fatigada; mañana hablaremos largamente.

—No, no, no, no dijo vivamente, ya he descansado; vámonos a tu cuarto, allí estamos mucho mejor que aquí para hablar sin testigos.

Mi cuarto era el mismo que había ocupado seis años antes cuando ella: yo le conservaba cariños y atentos me recordaba a mi pobre abuela. A él nos dirigimos Cecilia y yo, precedidas de una camarera que llevaba una luz, y después de avivar el fuego de la chimenea y correr las cortinas, nos dejó solas.

Entonces Cecilia arrojó sobre la cama su sombrero y su abrigo, fué a cerrar la puerta con doble llave, y volviendo a mí, y quedándose clavada en medio de la estancia, me dijo con acento sordo que no olvidaré en mi vida:

—¡Carlotita, estoy perdida!

Frio de muerte corrí por todas mis venas.

—¡Dios mío! — exclamé, — ¿qué has dicho?

—La verdad: estoy perdida.

Permanecí aterrada, sin palabras, sin voz... Por fin le dije:

—El príncipe, ¿no es verdad?

Hizo con la cabeza un ademán afirmativo y yo le dije:

—¿Has sueubiado?

—Sí, anoche, al volver de un baile, no sé cómo ni por qué... ¡He sueubiado, y he sueubiado sin razón, sin cariño, sin disculpa... como una mujer miserable!

—¿Vi que vacilaba, la sostuvo y la conduje hasta un cercano sofá, en el cual se dejó caer. Yo me arrodillé delante de ella y lloré, escondiendo el rostro entre mis manos. Al cabo de un instante sentí que sus dedos rozaban mis cabellos, y me dijo:

—¡Mi buena Carlota, ¡lloras por mí!... ¡Has sueubiado... yo había sido buena y honrada hasta hoy, te lo aseguro... ¡y pensar que ya no puedo serlo nunca... nunca! Porque llevaré siempre esta mancha en la frente, esta vergüenza en el corazón... ¡Es esto verdad? ¡Es esto posible...? ¡Ah, si se supiera! ¡Si se supiera!

—¡Pobre niña! — dije besando sus manos. Cecilia las retiró y me dijo:

—No, no me digas eso; no soy digna de ello, me causa horror... ¡Dios mío, tened piedad de mí; haced que me vuelva local!

Y cruzando convulsas sus manos, me dijo con acento febril:

—Pero aconsejame qué es lo que debo de hacer. Porque he mentido al decirte que mi marido volvía dentro de ocho días; viene mañana... mañana, ¿lo oyes? Por eso he venido a buscarte, a pedirte consejo... no puedo volver a verle... ¡Era tan bueno para mí! ¡Es tan honrado... tanto!

—Pero, querida mía, preciso es que lo veas, — le dije a través de mis lágrimas.

—¡Verle!... ¡es imposible, a menos de confesárselo todo!... Sí, tengo impulsos de confesárselo todo... y suceda lo que quiera, que me mate o que me perdone; de uno ó de otro modo quedaré rehabilitada, ¿no es verdad? ¡No debo confesárselo todo? ¿yo me lo aconsejas?

—No me respondes.

—¿Lo ves? — me dijo levantándose, — ¿ves cómo no me queda más recurso que la muerte?

La obligué a sentarse de nuevo y me senté a su lado.

—¡Calmate, calmate, Cecilia; déjame pensar; reflexiona... Todo esto es tan inesperado, tan violento... Me preguntas si debes confesárselo a tu marido... yo no me atrevo a decirte que no... es un sentimiento generoso... y sin embargo, no lo creo prudente. Esas ofensas son de las que un hombre no perdona... además, ¿querrá vengarse...? Tú no nombrarás a nadie, bien lo sé, pero se informará, y de seguro no le será difícil penetrar la verdad... En fin, aumentando de este peligro, aun suponiendo el perdón, creo que confesar tu falta sería arrojarse a la peca dicha que aun puede quedaros a los dos.

—¡No podré! — repuso, dejando caer la cabeza con amargura.

Sus hermosos cabellos destrenzados cubrían su frente y su rostro; sus brazos inertes caían a sus lados, y sus ojos cansados fijaban en el vacío con dolorosa ansiedad. Era una imagen tan perfecta de la desesperación, que todo me pareció posible para realizar un poco su valor.

—Querida mía — le dije, estrechándole en mis brazos, — has creído que no eras amada, y ese fatal error te ha perdido; no trates de atenuar tu falta, que es muy grande, pero has tenido alguna disculpa... has creído tenerla, al menos.

36

DIRECCION DE UNA MUJER.

plaza de las sales, y bajo el aprellamiento de la ley. Madrid 21 de abril de 1879.—El escribano actuante, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Galicia.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital fecha 21 del actual, por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Anastasio Zubizarain y Arregui, hijo de don José y de doña María, natural de Oñate, ocurrida en Madrid el día 4 de noviembre de 1877, y se llama por este segundo adicto a los que se crean con derecho a heredarla, tanto en los bienes relictos a su fallecimiento cuanto en los que pudieran haberla correspondido en el abintestado de doña Julia Zubizarain y Arregui, para que comparezcan a deducir en dicho juzgado, por la escritura de D. Domingo Vazquez y Mon dentro del término de veinte días, haciendo constar que hasta ahora solo se ha presentado reclamando la herencia el hermano de las finadas D. Sebastian Zubizarain y Arregui.

Madrid 22 de abril de 1879.—El escribano actuante, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Galicia.

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA NOCHE DE AYER 23 DE ABRIL.

Supone la Iberia que el gobernador de Albacete ha patrocinado a última hora la candidatura del Sr. Lopez Chicherri en Hellen en contra de la del general Cassola.

No es cierto: en Hellen, como en todos los distritos, ha triunfado el que ha obtenido más votos, y el gobernador de Albacete no ha apoyado a candidato alguno. Por lo demás, el Sr. Chicherri se presentaba como candidato independiente y su candidatura no ha sido de última hora como afirma nuestro colega.

Segun noticias telegráficas, las carreras de caballos celebradas en Sevilla han sido brillantísimas.

Contra lo que todos creían, el premio de la carrera Criterium fué ganado por un potrero del Sr. Aladro.

Las demás carreras las ganaron los caballos Troador, del Sr. Davies, Ole, ole y Cabecilla.

Ayer de madrugada, y al entrar el sereno en la casa núm. 71 de la calle de Preciados, le fueron hechos desde el interior tres o cuatro disparos de arma de fuego, que afortunadamente no le ocasionaron daño alguno.

A las señales de auxilio hechas por el funcionario mencionado, acudieron varios agentes de la autoridad y procedieron a un registro de la casa, descubriendo un escaño que comunicaba con el establecimiento de máquinas Wether y Wilson, varias palanquetas, un revólver, diferentes sacos y derribada la caja de los valores, que los ladrones no tuvieron tiempo para violentar, merced a la oportuna llegada del sereno, que de este modo evitó un robo de importancia.

Los malhechores se fugaron por el alcañal, aprovechándose del mismo escaño practicado para llevar a cabo su criminal intento.

Ha fallecido en Valladolid el magistrado de la audiencia de Burgos D. Juan García Vazquez.

En las inmediaciones de Villareal chocó el lunes un tren de pasajeros contra un carro cargado de mercancías, desmorozando por completo el vehículo. El carretero salvó su vida milagrosamente.

En Palacio se ha recibido esta mañana, a las nueve y diez minutos, el siguiente despacho telegráfico:

Sevilla, 23. Aumenta la ansiedad respiratoria y con ella las molestias y gravedad de S. A. R. la Serma. infanta doña Cristina.

Los duques de Decazes han hecho el viaje a Sevilla con objeto de manifestar personalmente a los duques de Montpensier el pesar que sienten por la grave dolencia que sufre la infanta doña Cristina.

Se hallan vacantes dos escribanías de actuaciones en el juzgado del distrito de Palacio de esta corte, uno en el de Tarragona y otra en el de Alora.

El gobernador civil de Córdoba telegraficó el lunes al de Sevilla, transmitiendo la noticia recibida del alcalde de Andújar, de haberse desbordado por dicha ciudad el Guadalquivir, y que era probable que el desbordamiento se hiciera extensivo al resto de sus riberas. Ayer se tomaron en Sevilla todas las precauciones que el caso requiere.

El eminente literato alemán y español D. Juan Pantanath ha salido de Sevilla con dirección a Granada. De esta ciudad pasará a Córdoba y después por Estremadura se dirigirá a Lisboa, donde permanecerá algunos días.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 23. El periódico la République française dice que Aleko-baja ha salido hoy de Paris.

Que ha firmado su nacionalidad búlgara y la intención de aceptar el trono de Bulgaria si se le ofrece.

San Petersburgo, 23. Los ministros de la Guerra y de la Justicia recibieron ayer nuevas comunicaciones amenazadoras del comité revolucionario emplazándoles para muy pronto, si inmediatamente no abandonan sus puestos.

El czar contestó que esperaba conseguir el objetivo de confederación con el emperador y esponder que, en vista de la impunidad con que el partido nihilista comete sus crímenes y atentados, presentaban la dimisión de sus respectivos cargos.

Con igual objeto se encontraba confederando con el czar, el ministro del Interior, quien también aseguró haber recibido varios avisos en el mismo sentido.

El czar contestó que esperaba conseguir el objetivo de confederación con el emperador y esponder que, en vista de la impunidad con que el partido nihilista comete sus crímenes y atentados, presentaban la dimisión de sus respectivos cargos.

El ministro de la Guerra contestó, que si el gobierno le daba amplias facultades de acción, desde luego retiraba su dimisión.

El emperador manifestó la conveniencia de celebrar un consejo de ministros, bajo su presidencia, para ocuparse únicamente de acordar y poner inmediatamente en práctica las medidas que se crean más convenientes para asegurar la tranquilidad en el imperio.

La agitación y la desconfianza aumentan cada vez más, y los altos funcionarios del imperio ruso se ven obligados a no salir de noche y por el día a ir seguidos de numerosos agentes de policía.

Vienna, 23. Han producido aquí muy buena impresión las noticias recibidas por el gobierno inglés del Cabo de Buena Esperanza, aunque se creen algo exageradas, en favor de la Gran Bretaña.—Fabra.

Hoy hace trescientos sesenta y tres años que falleció el príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, que había nacido el 9 de octubre de 1547 en Alcalá de Henares.

Ha sido destinado a la comisión organizadora de sonetos de Cataluña el comandante D. Fernando Sanchez Diaz.

El director de beneficencia Sr. Villalba, giró ayer una visita de inspección al manicomio de Leganés, con objeto de estudiar las obras de reparación que requiere aquel edificio.

Se espera en Málaga a D. Salvador Bueno, acompañado del ingeniero señor Sanz, para practicar los estudios preliminares de un tranvía a vapor, que partiendo de Coin y pasando por Alhaurin y Churriana, vaya a terminar en los muelles del puerto de Málaga.

Ha llegado a Barcelona el nuevo fiscal de aquella audiencia D. José de Cáceres.

El Diario del Ferrol del 19 publica una última hora dando cuenta de que el vapor Isabel la Católica, se dirigía al puerto de arribadas pidiendo auxilio. Creíase que traía fuego a bordo; del arsenal salieron inmediatamente bombas y el Ferrolano.

El vapor se encontraba a nueve millas de la costa. Un vecino de Doniños, llamado Pascual Serantes, fué el primero que dió aviso a la capitania del puerto de que el barco se encontraba descargando el vapor y disparando cañonazos de cuarto en cuarto de hora.

Inmediatamente salió un remolcador en su auxilio, llevando cuatro bombas de contra-incendios y la marinería y maestraza necesaria para manejarlas. También se dió orden para que tan luego como llegara al puerto el vapor Pájaro saliese a prestar sus servicios al Caballero. Los pasajeros que venían a bordo de aquel manifestaron que este funcionaba algo aunque con trabajo.

Ayer se celebró en la catedral de Cádiz el acto solemne de tomar posesion de aquella santa iglesia, en nombre del nuevo obispo, Sr. Catalá, el dean de la misma. Asistió un numeroso concurso y las autoridades de la provincia.

Segun noticias de Roma, Su Santidad Leon XIII acepta la propuesta del gobierno español desgranando para la sede vacante en la Habana al canónigo de Santo Domingo de la Calzada, Sr. Piérola.

Ha fallecido en Cartagena D. Pedro Sanchez, persona muy conocida y apreciada por sus bellas prendas y excelente carácter.

Escriben de Badajoz que han dado principio el lunes las obras del puente de Palmas.

Los periódicos de Granada dovanecen los rumores que habian circulado de un motin en aquella ciudad. Todo se redujo a una riña entre muchachos y a la consiguiente lluvia de piedras que lanzaban unos sobre otros, hasta que los dependientes de la autoridad los pusieron a buen recaudo.

Esta tarde han confederado con el ministro de Estado los ministros extranjeros residentes en Madrid.

Los generales Quesada y Echevarria han tenido hoy la honra de ser recibidos por S. M. el rey.

Porque un periódico inglés ha supuesto que los empleados españoles en Fernando Pó se van retirando de aquella posesion, pregunta otro diario español si es que abandonamos la isla, que tan fértil es en opinion de los ingleses. No. España no abandona sus posesiones, lo que hace es limitar el número de

los funcionarios y las necesidades de la colonia y a las condiciones económicas de ella.

Ha regresado, con su familia, a Madrid, el conocido escritor D. Roque Barcia, quien se propone publicar el primer «Diccionario general etimológico de la lengua española».

En todo el mes de febrero último entraron en el puerto de Cádiz 172 buques de altura y salieron 191. Entre ellos habia siete de guerra.

Anteayer por la tarde fué puesto a disposicion del juzgado un operario llamado Alfonso, que trabajaba en la lampistería del Sr. Ortega, calle del Caballero de Gracia, número 12, el cual todos los días parece ausiara efectos de dicha casa. Se debe la captura a los señores Bastante e Izquierdo, establecidos en la plaza de San Millán, a los cuales pretendían vender los objetos robados.

El sábado se celebró la inauguracion del ferro-carril de Palma a Manacor. Aunque no se hicieron invitaciones para este importante acto, fueron ocupados siete coches por las personas que han conpagado a su realizacion sus desvelos y capitales.

El candidato Sr. Rivas Moreno, que ha luchado en Ciudad-Real, no es tradicionalista, como se indicó en la primera lista, sino demócrata.

El candidato para concejal del ayuntamiento en las próximas elecciones, por el distrito de la Universidad, don Francisco Altolaguirre, nos ruega hagamos presente a sus amigos del distrito que no es cierto que retire su candidatura, antes por el contrario, que la sostiene y la sostendrá mientras sus numerosos amigos le dispensen su confianza.

La real academia de medicina celebra sesión mañana jueves, a las ocho y media de la noche. El distinguido Dr. D. Francisco Alonso y Rubio tratará el importante asunto de la trichina, y de la trichinosis que tanto preocupa, y con razon, al público.

La Correspondencia ha recibido, despues de cerrada la edición de esta tarde, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona, 23. Ayer llegó felizmente a este puerto el vapor Victoria, de la empresa española de navegacion a Filipinas, adelantando 26 días las noticias postales del Archipiélago trasportadas en bataria extranjera.

Sancti-Spíritus, 23. El vapor Saint-Simon, procedente de Colon y escalas, ha llegado hoy a este puerto para continuar esta misma tarde su viaje a Francia.

El vapor Washington, de la misma compañía general transatlántica de vapores correo franceses, llegó esta mañana a este puerto, tambien procedente de Colon y escalas con 200 pasajeros y 157000 bultos.

El vapor Lafayette, de la misma compañía, sale hoy para Vera-Cruz y escalas, con pasajeros y carga.

Londres, 23. Las noticias del Cabo de Buena Esperanza, aleman el día 10 de este mes. Según ellas, los zulus han incendiado a Ekovo inmediatamente despues de haber sido evacuada por el coronel Pearson.

Corre el rumor de que el jefe de los zulus Cetivavoy se ha retirado por fin sobre el rio Balakunvolosi.

Se dice que el príncipe Napoleon ha llegado al campamento donde está la artillería inglesa, cerca de Durban.

El gobierno inglés manda 1200 hombres de reñuerzo a la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Estas mismas noticias confirman nuevamente las recibidas ayer por el gobierno inglés, relativas a las dos grandes victorias alcanzadas por el ejército británico.

Paris, 23. Continúan las lluvias generales en toda la Francia.

Para mañana se anuncian grandes tempestades en las costas de la Gran Bretaña que alcanzarán probablemente a las de Francia.—Fabra.

Con posterioridad a las noticias que se recibieron ayer en el ministerio de Ultramar, y que ayer tarde publicamos acerca del resultado de las elecciones en Cuba y Puerto-Rico, no se ha recibido, a la hora en que escribimos estas líneas, más que un telegrama, en el cual se participa que la votacion habida en la isla de Viequez, distrito de Humacao, ha sido favorable al candidato independiente Sr. Soler que luchaba en contra del Sr. Izquierdo.

No se saben aun los nombres de los dos diputados liberales elegidos por el distrito de Santa Clara (Cuba), y se esperan de un momento a otro noticias en ese sentido en los centros oficiales.

Acaba de ponerse a la venta un libro titulado El traductor francés ó coleccion de obras escogidas de la literatura francesa, en prosa y en verso, ordenadas y anotadas por D. F. Garcia Ayuso. Es una obra de grandísima utilidad para la enseñanza y formada por una persona competísimas.

Ha sido nombrado vocal de la junta de organizacion del servicio de transportes militares por ferro-carril el coronel de infantería D. Inocencio Ballenilla y Lopez, jefe de la tercera media brigada de reserva de este distrito.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Ignacio Armentariz y al comandante D. Francisco Alluera, y el reemplazo a los tenientes coronels de infantería D. Emilio Anaya y D. Manuel Perelló, y al comandante D. Manuel Aparicio.

Se ha dado colocacion en ferro-carril al teniente de infantería D. Emilio Sanchez.

Ha sido destinado a la plantilla de la direccion general de Infantería el teniente del arma D. Luis Hita.

El fiscal del tribunal Supremo, señor Mena y Zorrilla, presidirá desde el viernes los ejercicios de oposicion al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal. Actuarán dicho día 9 opositores, comprendidos entre el 73 y el 81.

Esta tarde se ha reunido con el ministro de Ultramar la comision de ley hipotecaria para discutir los medios de aplicar a Cuba dicha ley, vigente ya en Puerto-Rico.

Han sido nombrados notarios de Herrera y Magallon, D. José Baquero y don José Perez Cerlera.

En el despacho próximo llevará el ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M. algunos decretos de personal.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Pola de Lena D. Victor Fernandez Miranda.

Hemos publicado el resultado oficial y completo de 283 distritos. Hasta 292 diputados que componen las circunscripciones de la península, Baleares y Canarias, en los distritos de las cuarenta y nueve provincias faltan 14.

A estos últimos hay que agregar los de Cuba y Puerto-Rico, que suman un total de 431 diputados que deben sentarse en el Congreso.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha autorizado la representacion de las siguientes obras dramáticas: Pancho, Peco y Paquito, jugueto en un acto. Un poeta de lugar, jugueto en un acto. El maestro no es maestro, zarzuela en un acto.

Yo inocente en paz bíblica, sainete lirico en tres actos.

Los ministeriales afirman por los datos ya recibidos, que el número de diputados de oposicion no pasará de ciento, sumadas todas las minorías.

Dice el Imparcial que D. Elias Bernado de Quirós y D. José Gayo no aceptan los cargos para que han sido elegidos en el comité democrático del distrito del Hospicio.

De mañana a pasado debe desembarcar en Cádiz la esposa del presidente del Consejo de ministros.

Por más que aseguran lo contrario algunos periódicos, lo cierto es, según nuestros autorizados informes, que en el seno de la junta superior consultiva de Guerra no encuentra resistencia la creacion del proyecto sobre academia general militar.

Los ilustrados generales que componen dicha junta, lo que desean es que dicho centro militar de enseñanza reúna las mejores condiciones para la más sólida instruccion del ejército, y lo que han hecho algunos ha sido proponer reformas prácticas a las bases presentadas, reformas que están basadas en largos años de esperiencia.

Hoy, a las tres de la tarde, ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Tornera.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, y dada cuenta de los asuntos de oficio, se entró en la orden del día, poniéndose a discusión varios dictámenes de la comision de Hacienda, entre los cuales fueron leídos, y quedaron sobre la mesa, el proyecto de empréstito, presentado por la comision de ensanche para atender a las obras del mismo, consistente en la cantidad de 7.300.000 pesetas, y la solicitud de la comision general de Tranvias sobre rebaja del canon que satisface.

Dióse cuenta tambien de otros informes suscritos por la comision de Obras y policía urbana, y se puso luego a discusión, y quedó sobre la mesa, el dictamen de la de Ensenache, proponiendo la adquisicion total de la via pública.

Se presentó una proposicion suscrita por el concejal D. Jacinto Ruiz, pidiendo al ayuntamiento que se abra una informacion para averiguar la causa del hundimiento de la casa que acaba de desplomarse en el barrio de la Salud y que hirió gravemente a cinco personas. El Sr. Chavarrí tomó la palabra y espuso que este asunto era puramente judicial, y por lo tanto ajeno al municipio. Despues de un ligero debate se tomó en consideracion la proposicion del Sr. Ruiz.

Por último se acordó el descuento de diez plazas de médicos supernumerarios del cuerpo facultativo, y que se haga público este acuerdo por medio de la Gaceta y de los Boletines oficiales.

Acto seguido se levantó la sesion.

De los siete diputados liberales que se presentaban por Puerto-Rico, han sido derrotados los Sres. Labra, Alfau e Izquierdo.

Las noticias de esta tarde a última hora presentan como derrotados, en los distritos que luchaban, a los Sres. Zayas y Chinchilla (D. Juan). Del distrito de Gacuin no se han recibido todavía noticias completas.

Varios periódicos colocan entre las agrupaciones posibilista y progresista-democrática, a los diputados por los distritos de Ultramar. Respecto del se-

ñor Labra, sabido es que no pertenece a aquellos partidos, sino a la union democrática, y de los demás, según informes autorizados, la mayoría se mantendrá separada de aquellos grupos.

Mañana por la mañana comenzará la eleccion de compromisarios para el de senadores, que se verificará el día 3 del mes próximo.

Los candidatos a la senaduría por Barcelona son los Sres. Puig (D. Fernando), Estruch (D. Ramon) y Girona (D. Manuel).

Porque el comité central de Madrid acordará la siguiente candidatura para senadores: Marqués de Urquijo, marqués de Puentel, Gargallo y Alvarez (D. Manuel María).

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las carpetas provisionales de los bonos se coticen en Bolsa.

Esta tarde podemos formar la cuarta lista de resultados oficiales completos de las elecciones:

ADICTOS. Suarez (Diego). Hoppe. Orozco. Baneres. Gonzalez Itregual. Donoso. Muchada. Garcia Gomez. Candia Villamil. Pina. Basania. Font. Garcia-Casal. Juez Sarmiento. Gonzalez Corral. Alvarez Guajaro. Hernandez Iglesias. M. de Casa Irujo. Dolgado Vera. Sala. Ruiz Martinez. Gallego. Chavarrí. Gude Agramonte. Moral. Ozores. Montenegro. Gonz. Vallarino. Bataillon. Total, 29.

CONSTITUCIONALES. Estévez. Rubio (Leandro). Martinez (Cándido). Merino. General Salamanca. Villarias. Ahumada. L. naves Rivas. Total, 3.

CENTRALISTA. Campo-Sagrado. Ultramontanos. M. Pidal. Duque Almenara.

PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO. Lopez Chicherri. Independiente. Perez Villanova.

El resumen de las cuatro listas de resultados oficiales completos, da un total hasta ahora de 328 diputados en esta forma:

Adictos..... 294  
Constitucionales..... 36  
Centralistas..... 11  
Posibilistas..... 5  
Moderados..... 3  
Ultramontanos..... 4  
Progresistas-democráticos..... 7  
Independientes..... 6

La real Academia española ha celebrado hoy honras fúnebres por el príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra, siendo tambien un justo homenaje a la memoria de dos músicos eminentes, D. Roman Jimeno y D. Hilarión Esalva.

Varias obras musicales de estos han sido interpretadas por la orquesta que dirige el académico de bellas artes D. Ildefonso Jimeno.

El templo se encontraba adornado severamente; encima del catafalco se veía un ejemplar del Quijote, de la edición costeada por la academia.

Entre los concurrentes recordamos a los señores conde de Cесто, general Zapatero, director de Invalidos, Cánovas del Castillo, Compositor, Silveira (D. M.), Nuñez de Arce, Canalejas, Fernandez Guerra, Tamayo, Vidart, Menen Pelayo, Sanchez Miguel y otras personas conocidas en las letras.

El señor obispo de Salamanca, encargado de la oracion fúnebre, ha estado a la altura de su gran reputacion como filósofo y orador elocuentísimo.

El presidente del Consejo ha despedido esta mañana con S. M. el rey.

En Barcelona se han dividido los demócratas en la inteligencia de la union democrática. En un meeting presidido por el Sr. Suñer y Capdevila, verificada el domingo en el teatro del Tivoli, se proclamó la union como mera coalicion de los antiguos partidos; en otro celebrado el domingo anterior bajo los auspicios de la Correspondencia de Barcelona, se proclamó como union de todos los demócratas, presindiendo de partidos. En este último sentido parece que está redactada la circular de los partidarios de la union democrática de Madrid y esta será tambien la bandera del anunciado periódico el Tribuno.

La casa de socorro del distrito de la Universidad, establecida en la calle del Espíritu Santo, núm. 47, demanda de la cantidad del veintidós la favorezcan con donativos de hilas y trapos para atender a las muchas curaciones de heridos y enfermos que diariamente practican los profesores de la misma.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscribirse el comprobante a que se refiere, entre la sala de lo ordinario de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia. Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Pedro No-

lasco Anríoles, ministro de Gracia y Justicia, del cargo de vicepresidente de la comision especial arancelaria, y nombrando para reemplazarle a D. Fernando Alvarez, presidente del Tribunal de Cuentas del reino.

Real orden desestimando una demanda presentada por D. Buenaventura Martínez contra la real orden de 7 de diciembre de 1877 sobre denuncia de varias fincas.

Fomento.—Real orden recomiendo con el mayor encarecimiento a las autoridades de academias el saludable rigor que debe observarse en los exámenes de prueba de curso y de grados académicos, para asegurar al remedio de los males que en la actualidad sufre la enseñanza.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Habana, 22. Han sido elegidos en Cuba 16 liberales conservadores. Moscú, 23. Aumenta la inundacion. El depósito de mercancías está cubierto de agua. Varios puentes y molinos han sido destruidos por las aguas. San Petersburgo, 23. El tribunal que ha de juzgar a Solovieff, autor del atentado contra el czar se compone de seis magistrados bajo la presidencia del príncipe Constantino.

Roma, 23. El Avenise de Italia censura las palabras de Garibaldi pidiendo que se haga propaganda en favor de Italia irredentada. El periódico anadió que toda agitacion seria peligrosa para Italia.

Roma, 23 (6-30 t.). La reina de Inglaterra ha salido hoy de Ravena a las tres de la tarde. San Petersburgo, 23 (3 t.). El ministro del Interior ha circularizado hoy una orden a todos los periódicos prohibiéndoles terminantemente criticar los actos del gobierno.

Lisboa, 23 (7 t.). La reina doña Pia ha abandonado hoy el lecho y se cree que irá a restablecerse a la isla de Madeira. El rey de Dahomey ha puesto en libertad a un comerciante portugués que tenía prisionero en Ajuda. El ministro de Justicia ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto de ley creando el registro civil y el matrimonio civil obligatorio.—Fabra.

Paris, 23. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 franceses, 79-15. El 5 por 100 id., 113-10. Exterior español, 14 1/16 (bolsin 14 7/8). Interior id., 13 1/2 (bolsin 14). Amortizable, 86 3/8 (bolsin 83 1/2). Obligaciones de Cuba, 438-75 (bolsin 437-50). Consolidados ingleses, 99 3/16.

Se ha publicado una edicion de gran lujo de la Vida y misterios de la Virgen Maria, por el P. Pedro de Rivadeneira, de la compañía de Jesús, precedida de un prólogo por el P. Miguel Mir, de la misma compañía. El mayor elogio que puede hacerse de esta obra, es consignar que en los tres primeros días que se ha puesto a la venta, han sido comprados cerca de mil ejemplares en las principales librerías de la corte.

El rey de Birmania ha concedido al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el gran cordón de Doce hilos.

S. M. el rey ha dispuesto que el capitán general de Valencia ocupe, en su representación, la presidencia en la fiesta religiosa que se celebrará el 4 de mayo próximo en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en aquella capital.

Asistirá al acto un piquete de honor y las músicas militares de la guarnicion.

Con los últimos datos oficiales y completos que se han recibido, formamos la quinta lista de resultados definitivos:

ADICTOS. Joaquin Togoras. Puig Llagostera. Macías Bonaplata. Quiroga Vazquez. Martín de Oliva. Martos Perez. Daniel Carballo. M. de Viana. Alvarez. Vazquez Queipo. M. de Villalobar. Caverro. Cazarro. Total, 23.

CONSTITUCIONALES. Gonzalez Fiori. Hermida. La Cadena. Total, 3.

POSIBILISTA. Carvajal. ULTRAMONTANO. Pidal y Mon. DEMOCRATA. Basalga.

El resumen de los datos oficiales y definitivos recibidos, se refieren a 354 diputados, en esta forma:

Adictos..... 297  
Constitucionales..... 39  
Centralistas..... 11  
Posibilistas..... 5  
Ultramontanos..... 3  
Moderados..... 3  
Progresistas democráticos..... 7  
Demócrata..... 1  
Independientes..... 6

Leemos en la Epoca. «Un estimado diario de la mañana asegura que nuestro querido amigo y compañero, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, habia retirado la candidatura en su distrito natural, Celanova (Orense). No es exacto. El Sr. Fernandez y Gonzalez, con sola su influencia personal y la amistad de sus paisanos, logró una numerosa votacion, casi igual a la del Sr. Bugallá, cuya candidatura fué presentada a última hora por dos diputados provinciales de la comision permanente, que recorrieron en la noche del día 19 las alcaldías del distrito, creemos que contra la voluntad del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Es de suponer que esos funcionarios publicos están comprendidos en las prescripciones de la ley electoral, sobre todo en el capítulo de la sancion penal. Por lo demás, la derrota, por pocos votos, del Sr. Fernandez y Gonzalez, en su propio país, si se confirmase, como se asegura, la considera el interesado, y así nos autoriza a manifestarlo, como un honor para un humilde periodista, puesto que luchaba con el nombre de una personalidad política de reconocida importancia, como es el Sr. Bugallá.

Anoche comieron en el cató Inglés varios amigos personales del Sr. Romero Robledo en número de mas de 40, con objeto de celebrar el triunfo alcanzado por dicho hombre público en la eleccion por el voto acumulado.

Entre los concurrentes estaban representadas varias clases de la sociedad, el comercio, la industria, las letras y la política.

Reunido el comité central del partido liberal-conservador en el palacio del señor duque de Alba en la tarde de ayer, dió principio la sesion con un breve discurso del presidente, Sr. D. Francisco Romero Robledo, encareciendo la necesidad de que los conservadores

### VINOS DE MESA.

8, calle de San Martin, 8. ALMONEDA, DE UNA A CINCO. Serrano, 74. pral.

SE ALQUILA UN CUARTITO principal interior, para un matrimonio. Alcalá, 13.

UN LIBRO PARA LAS JOVENES ESTUDIO SOCIAL POR MARIA DEL PILAR SINUES.

Un tomo de 340 páginas, elegantemente impreso. Precio: 3 1/2 pesetas. Se vende en las principales librerías y en casa de la autora, Vergara, 1. 3. 12. quierda.

RETRATOS. Ampliaciones, bustos y tamaño natural (75 por 55 centímetros), viéndose o no las manos, directos o reproducidos de varios, por antiguos que sean. Pintados al óleo sobre fotografía, a 500 rs. Se garantiza el parecido y la buena ejecucion. Véanse las muestras. Otros tamaños y formas, ó en negro, a precios convencionales. A precios se remiten con un procedimiento aumento, por razon de embalaje, Carrera de San Jerónimo, 16. E. Otero.

### BUJAS MAGICAS

A 12 REALES. El que con economía quiera su casa alumbrar, debe al momento comprar una magia bujía.

Por doce reales cabales. Los Tiradores las dan. Vayan todos, que hallarán luz clara por doce reales.

Un cuarto de mineral doce horas dura al lucir. Hay quien se atreve a decir que no ahorra un capital!

ELEGANTE AMAZONA CON sombrero sin estrenar, por la mitad de su precio. Fonda Peninsulares.

A PARADOR, COMEDOR DE caoba y mesa de id. 600 reales. Sta. Clara, 3. 2. decha.

CASA THONET, HERMANOS. Premiadísima en París con dos medallas de oro y la Legion de honor; avisa a su clientela haber recibido el surtido de verano.

# MAYOR, 27 Y 29. PLATA SCHUMAQUE. MAYOR, 27 Y 29. INTERESANTE AL PÚBLICO.

Las infinitas adulteraciones que hoy se hacen en el metal blanco y los muchos engaños que bajo este nombre se dan al público, que no está obligado a ser inteligente en la materia, me obligan a dar desde hoy el nombre de PLATA SCHUMAQUE a la que en toda clase de objetos viene fabricando mi casa desde muchos años, en los que tiene bien acreditada su buena fe y la excelente honestidad de sus productos. La especialidad de mi fabricación consiste, más que en nada, en la respetable cantidad de plata que cada objeto lleva, que es lo más positivo y ningún platero hasta hoy ha podido competir con este, ni dar el resultado que en su vejez dan los que salen de mi casa: pero, para mayor garantía del público, desde hoy tendrá cada pieza marcada los gramos de plata que lleva, a la vez que la marca de mi nombre para que no pueda confundirse con ninguna otra. Con los llamados metales blancos, que por todas partes se anuncian y con los que más dulcemente vá el público engañado, pues un pésimo metal blanco con una ligerísima capa de plata parece blanco al rasparlo, y sin embargo, su duración es muy breve y su vejez infernalmente mala, mientras que un objeto que tenga una buena capa de plata adherida por los procedimientos de mi especialidad le dan el objeto eterno duración, viéndolos siempre al mismo que plata, que es en lo que debe fijarse el público, sin dejarse llevar de engañosas promesas ni de pomposos anuncios en que se ofrece el metal blanco como una novedad y hasta como casi un privilegio, cuando este metal, no solo lo trabaja cualquier fabricante, sino que puede trabajar y lo trabaja hasta el más humilde obrero en el rincón de su boardilla, lo cual no puede hacer con el platero SCHUMAQUE porque para ello hay que contar con elementos que no siempre están al alcance de todos.

Grande y variado surtido de objetos para iglesias, capillas y oratorios de los mejores gustos y estilos que puedan apetecerse. Cubiertos inmejorables de metal blanco y plateado Schumaque, cuchillerías, cucharones, etc. Cuchillos de una sola pieza, clase rica y otros más modestos para familia. Candelabros, candeleros, bandejas, fruteros, etc. Servicios para cafés y fondas.

## PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE J. RUIZ SCHUMAQUE. MAYOR, 27 Y 29, MADRID.

de Madrid organizaron sus fuerzas de un modo permanente, para de este modo alcanzar el triunfo en todas ocasiones. Acordóse el nombramiento de una comisión para auxiliarse al comité, y fueron designados los señores siguientes: Sr. Díaz Delgado, D. Matías López, Sr. Snyok, D. Eusebio Juliá, D. José María Sanz, Sr. Vallarino. Quedó autorizada la mesa para nombrar algunos individuos más si lo creyese necesario.

En Palacio no se ha recibido desde la mañana de ayer hasta esta madrugada, ningún despacho telegráfico referente al estado de S. A. R. la infanta doña Cristina.

Muy en breve saldrá para Vitoria el general Quesada.

Es completamente infundado el rumor que ha circulado anunciando que dos de los hombres más importantes del moderantismo histórico habían decidido retirarse a la vida privada.

Ha salido para Valencia D. José Emilio Santos.

Seguramente no se verificará la inauguración del dique de la Campana en el Ferrol, antes del mes de julio.

Se dijo anoche que el Sr. Moyano había manifestado a sus amigos propósitos de retirarse a la vida privada.

Los ministeriales calculan por los despachos telegráficos oficiales que de los 384 distritos de la Península e islas adyacentes de que se tienen datos totales, resultan 280 diputados adictos y 68 de oposición.

Faltan por completar los resultados de 38 distritos, haciendo cuenta aparte de los de Cuba y Puerto-Rico.

En la calle de Fortuny, hotel núm. 14, se disparó ayer a las cinco de la tarde, un tiro en la cabeza D. Carlos Palomera y Casado, quedando tan mal parado que falleció al llegar a la casa de socorro del distrito de Buenavista.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Soria, Segovia, Granada, Gerona, Avila, Logroño, Zaragoza y Jaen.

Como habíamos anunciado oportunamente, anoche se verificó en el teatro de Apolo la función para solemnizar la memoria del príncipe de los ingenieros españoles, Miguel Cervantes Saavedra. Después de la preciosa sinfonía de Fráncia, del maestro Pedrotti, se puso en escena el juguete cómico-lirico *El lucero del alba*, con el éxito de siempre. Después se cantó el himno titulado *Gloria a Cervantes* escrito expresamente para esta solemnidad, por Bretón, que perfectamente secundado por la orquesta, mereció repetidos aplausos. Siguió a este el famoso paso del siglo XVII, escrito por Serra y puesto en música por el maestro Fernandez Caballero. El loco de la guardia, interpretado perfectamente por los Sres. Ojra, Morales y Guerra, y la señorita Moriones, tocándose en seguida la ópera de *Zampa*, que también mereció los honores de la repetición, y terminando, en fin, con el entremés de Cervantes, *Los habladores*, desempeñado asimismo con suma gracia por el Sr. Rossell. El teatro, con lleno tan completo como brillante.

La empresa, siempre deferente con sus abonados, y en vista del brillante éxito obtenido, ha dispuesto se repita la misma función mañana y pasado mañana.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 14-075 dinero a la liquidación y a 15-075 a fin del próximo.

TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—R. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—R. Ramirez, Alcalá, 12.

SE ALQUILA UNA COCHERA CON SAGA.—Calle de las Dos Hermanas, número 6.

SE VENDEN A PRECIOS MUY REDUCIDOS una mesa y 12 sillas de comedor. En la calle del Olmo, núm. 4, darán razon.

SE CEDE UNA SALA BIEN AMUEBLADA a un caballero, con asistencia de su ella. Calle del Rubio, núm. 10, piso 2.

SE VENDE UN PIANO Y VARIOS MUEBLES. Estrella, 18, 2.ª dcha. de 10 a 4.

A VISO, POR CUARTA Y ÚLTIMA VEZ. Ase suplica a todas las personas que tengan objetos a componer en el establecimiento del broncista Sr. Besada, ya difunto, pasen a recogerlos en término de ocho días y pasados no tendrán derecho a reclamación, Valverde, 1, cuadruplicado, tienda y se raspa.

TIENDA DESALQUILADA. En la calle de San Ignacio, núm. 8, duplicado junto a la plaza de los Montes, se alquila una buena tienda y cueva en 8 rs. diarios.

TEATRO DE APOLO. JUEVES 24. El loco de la guardia.—Himno titulado, Gloria a Cervantes.—Los habladores.—El lucero del alba.

MANUEL ESTEVAS Y COMPAÑIA, Agente de negocios. Carretas, 5, entresuelo. Gestionando toda clase de asuntos.

A LOS PROPIETARIOS. Desahucios gratis. Carretas, 5, entresuelo.

A LOS COMERCIANTES. ¡Ojalá! Libro negro. Carretas, 5, entresuelo.

EMPLEADOS. Administración con 14000 rs. secretaria particular para un título de esta corte, con 10000 reales; representante de un comercio, con 16000 rs., exigiendo garantías. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos y se cobran créditos con la mayor rapidez. Dirigirse con sellos al activo agente de negocios D. José Hildorado Bernat, Infantas, 3, pral., de 12 a 4. Madrid.

A GENCIA ESPECIAL DE Construcciones rústicas y urbanas, dirección, Montero, 20, entrs. Vendemos una fábrica de alfarería, y con notabilísima rebaja, una partida de cañería procedente de aquella.

ALMONEDA. Por derribo de una casa, se venden todos los muebles de la casa de huéspedes, Sevilla, 11, tercero.

EL REY DEL TOCADOR. Cuatro mil docenas diarias de jabones perfumados elaborados en la gran fábrica *La Rosaria*, en Santander, de los Sres. Pedraza y comp., que encontrará el público en las buenas perfumerías de Madrid y de provincias, así como en las colonias españolas. Por su esmerada confección, que nadie iguala, y sus precios módicos, son los preferidos por toda persona de gusto.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Puerta del Sol, 9, pl.

ALMONEDA DE EFECTOS DE Acaza por cuatro días. Gorguera, 10, 2.ª

SE CEDEN HABITACIONES Ocas o sin asistencia, en 4 y 8 reales. Tetuan, 36, ultramarinos.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA con o sin asistencia. Tudescos, 47, 3.ª. No es casa de huéspedes.

GABINETE CON ALCOBA ESTERIOR en 4 rs. Leones núm. 8, tienda.

PIANO VERTICAL BARATO. Portal de Provincia 3, 3.ª izq.

MAGNIFICO PIANO VERTICAL. Se vende. Princesa, 24, 3.ª derecha.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno para un pueblo próximo a Madrid. Razon, Cruz, 44, Sr. Alamo.

MODISTA. Economía y perfección. San Lorenzo, 3, bajo.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO, amueblado. Plaza de Oriente, 8.

PARA GANAR DINERO EN SAN ISIDRO se cede una especulación. Calle de Santiago, 11, portería, darán razon.

ALMONEDA DEL MOVIAMIENTO de una casa, y colchones. Fuencarral, 6, pral. dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES. Humilladero, 18, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES. 7 silleros, espejos, camas.—Meson de Paredes, 27, 2.ª dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES. En la calle de Segovia, 10, principal derecha. De tres a cinco de la tarde.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRANVIAS. El consejo de administración de esta compañía, ha dispuesto se recorde por medio de este anuncio a los señores accionistas de la misma, que el día 30 del presente mes cumple el término señalado para pagar el último dividendo de los cuatro que impuso la junta general extraordinaria verificada el 10 de enero de este año.—Madrid, 29 de abril de 1879. Por acuerdo del consejo, el secretario general, José Rodríguez Alvarez.—

Dr. GONI, especialista en las enfermedades de las vías genito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 11, 2.ª, de 5 a 8 tarde.

SUBASTA DE FINCA EN MADRID. El 5 de mayo, a la una, se verificará ante el juzgado de primera instancia de la Inclusa, la de la casa calle de los Tres Peces, núm. 8, de nueva construcción; mide 3315 pies; bajo el tipo de 100196 pesetas 75 céntimos; a rebajar cargas; renta anual, 9250 (ó sean 37000 rs.) Títulos y más pormenores. Verano, 10, 2.ª dcha., de 9 a 12 y de 6 a 8 noche, escribanía del Sr. Ontivero.

EL SEÑOR DON ANDRÉS RUIGOMEZ E IBARBIA, abogado del ilustre colegio de esta corte, letrado consultor de los gremios de metalurgia, y socio honorario de la Unión filantrópica comercial; falleció a las cinco y media de la mañana del día 16 de abril de 1879.

R. I. P. Su desconsolada madre D.ª Petra Ibarbia, viuda de Ruigomez; sus hermanos D. Gregorio, D.ª Carmen y doña Pilar; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la misa funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el jueves 24 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gines, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA DOÑA ESTEFANA DE LA TORRE Y MALAVIA, VIUDA DE D. MANUEL DE VILLODAS, FALLECIÓ EL DIA 16 DE ABRIL DE 1879.

R. I. P. Don Ricardo, Doña Estefana y D. José de Villodas, hijos; hijos políticos, nieto, hermana, hermanas hijas, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

SUPPLICAN a sus amigos, que por otido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Justo el jueves 24 del corriente a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

ESPOZ Y MINA, NÚMERO 8, esquina a la de Cádiz. LIQUIDACION VERDADERA. Quemazon de todos los géneros existentes en soderia, lana, terciopelos, chales, tules, velos, mantillas, confecciones y demás artículos de soderia.

ULTIMOS DIAS. SE TRASPASA EL LOCAL. CARBONILLA Y POLVO DE COK REDUCCION DE PRECIOS.

Se avisa a los herreros y fabricantes de yeso, cal, teja, ladrillo, etc., etc., que habiendo terminado la estación de invierno, se venden a los siguientes precios reducidos la carbonilla y el polvo de cok, que con tan gran ventaja pueden emplear los citados industriales:

Carbonilla de cok... 180 rs. por tonelada, tomada en la fábrica.

Pulver de cok... 90 rs. Dirigirse a la fábrica del gas de Madrid, ronda de Toledo, 2.

¿VA USTED DE VIAJE? El que conteste afirmativamente y necesite baul, maleta, valija, maletín, maletín, bolso (de piel), saco de mano, etc., etc., antes de comprar vea el surtido, vea los precios de la

SUCURSAL DE LA X. La sucursal de la X es la que está situada frente a la sección X, calle de Espoz y Mina, 6.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES. Enolatoro, acónito, canchagua y digital.—Único que disminuye la sangre, cura las palpitaciones, anginas, fiebres eruptivas, etc. Frasco, 10 rs., farmacia de Gacera, Príncipe, 18.

BALSAMO BROWNE. Sustituye con ventaja probada a los demás medicamentos para la curación de heridas por armas de fuego y demás causas, ticsos por inveteradas que sean, quemaduras, grietas, fisuras, abscesos ulcerados, para las herpéticas y sifilíticas, dolores de reuma y otros. Precio, 14 rs. bote. Deposito al por mayor y menor.—Droguería de Chavarrí, Atocha, 87.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, León, 13.—Escolar, plaza del Angel, 3, Madrid, y principales de provincias.—Descuento de 25 por 100 al por mayor.

OBRA NUEVA. VIDA Y MISTERIOS DE LA VIRGEN MARIA NUESTRA SEÑORA, POR EL P. RIVADENEIRA.

Bellísima y elegante edición de este libro notable, que por su gran mérito literario y el lujo con que se ha impreso, constituye el mejor y más útil regalo que se puede hacer a las señoras piadosas (en amantes de la Virgen) y a los señores que desean un hermoso tomo de 488 páginas en papel superior, con dos magníficas láminas del Sr. Maura, de la *Voluntad* y del *San José* de Murillo, primera vez que se graban en España; 16 rs. en Madrid, 18 en provincias y 32 en Ultramar.

Ejemplares en papel de hilo numerados a 20, 22 y 40. Los pedidos, acompañados precisamente de su importe en libranza o letras a D. José del Ojo y Gomez, calle de San Bernardo, 10 duplicado, el que hace la rebaja del 25 por 100 a los libreros y a todo el que tome seis o más ejemplares.

JARABE Y PASTA de SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Bruselas. Las personas débiles del pecho, las que tienen tos, congestión, tifo, catarros, bronquitis, reumáticas, Estomatitis de la voz y asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios activos del pino marítimo concentrados en jarabe y en la pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GARGANTA, VOZ, BOCA PASTILLAS DE DETHAN. MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, irritación que produce el Tabaco, y especialmente a las Sres. PROFESORAS, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz. Dr. DETHAN, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España.—Precio: 12 rs.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALÁ, 19, SEGUNDO. ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, núm. 26, 3.ª para la clínica, y en ella se han puesto los cursos siguientes: Extracción de muelas, limpieza de dentadura y destrucción de nervios. Gratis. EMPASTES. Gratis. De gutapercha. 10 reales. De amalgama y oxido de zinc. 10 reales.

Para cada hoja de oro que se emplee. DIENTES ARTIFICIALES. Caucho y diente plano. 20. Idem y diente encia. 40. Plata y diente plano. 40. Plata y diente encia. 60. Oro caucho y diente encia. 80. Oro y diente encia. 100.

LICOR DE BREA. Preparación de grandes resultados en los padecimientos de pecho, del estomago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos a 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

NADIE VENDE TAN BARATO COMO EN LA TIENDA DE SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. Grandes surtidos en bisutería y quincalla. 24, ARENAL, 24, casi al final de la calle. No hace esquina.

GABINETE ALEMÁN. Curación de las enfermedades de los ojos y de los órganos genito-uritarios. Horas de diez a doce y de cuatro a seis. Tetuan, 13, principal. Gratis a los pobres los jueves y domingos de ocho a diez.

CARRROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andre 14; P. Argeros, 4; Almirante, 1.

GRAN LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO. A LA CORONA DE ORO. 2, Carrera de San Jerónimo, 2.

Este acreditado establecimiento hace liquidación general de todos sus géneros, que forman un gran surtido en bronce, porcelanas, muebles, relojes, bandejas, arañas, bastones, lámparas, bisutería, juguetes, etc., etc., a precios sumamente económicos.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Toledo, 30, piso 3.º interior.

HUESPEDES DE 7 A 14 RS. Habitaciones exteriores. Jacometrezo, 23, piso 2.ª dcha.

SE VENDE LA CASA N.º 23. Don el Arroyo de Embajadores. Vive el dueño en la misma.

DINERO A PASIVOS Y MILLONES sobre finas o alquileiros. Olivo, 16, piso 2.ª izqda.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Hernan-Cortés, 3.

PROFESORA EN PARTOS. San Roque, 12 y 14, bajo izq. Habitaciones reservadas para casos de la profesión.

IMPORTANTE. Empleos de representantes para las capitales y poblaciones de todas las provincias. Deseo con franquicias para constatar al fundador de La Fomentadora de España en este corte, Pez, 19, entresuelo.

EN EXPLOTACION. Se traspasa o alquila una fábrica de vinagros, con buena habitación y despacho para lo mismo y otros líquidos. Pormenores, Toledo, 63, comercio de telas. Horas de 12 a 4 de la tarde.

MOVIDA AL VAPOR. Se vende una gran fábrica de chocolates, nueva y en perfecto estado de funcionar. Dirigirse, Olivar, 34, 3.ª izqda.

COLEGIO DE NIÑAS. Carmen, 36. Enseñanza elemental, 20 rs. Id. superior, 30. Clase nocturna de frances, 20. Se dan prospectos.

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, empleados civiles y militares, firmas, alquileres y fincas. Espoz y Mina, 7, entresuelo dcha.

VERDAD. es que vendemos barato: verdad es que ofrecemos garantías como el que más. Por eso aumentamos diariamente la venta de relojes en nuestro establecimiento. Tenemos sabonetas, oro de ley, para señoras, a 30 duros. Relojes de sobremesa y pared desde 80 rs. — IBO ESPARZA. 34 Carrera de San Jerónimo 34 (antes Montero, 25).

JAMES S. D. M. P. ACABAN. Mide llegar de Paris. Hacen trajes de todas clases, cortan y preparan al último figurin. San Joaquín, 3, 3.ª izqda.

NIUEVO RESTAURANT, CALLES del Carmen y Tetuan, 35, entresuelo. Se sirve por raciones y cubiertos y a domicilio. Hay ahonos. Nota. Los domingos puré de cangrejos, los jueves paella de arroz, y los sábados peptitoria.

LECHE DE VACAS PURA. SE vende en la travesía del Arenal, 1, tienda.

A MA DE CRIA DE 22 AÑOS. 3 Toledo, 13, tienda, donde se puede ver el niño criado por ella.

EL PENTAGRAMA. — OPELURAS a peseta. Edición Litol. Métodos para toda clase de instrumentos de policía. MAYOR, 69.

CRUADA FORMAL. SE recibe si sabe de cocina y arreglo de casa, presentando serias garantías de moralidad y documentos de policía. Hernan-Cortés, 18, pral.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares, y sobre fincas y terrenos. Gato, 5, 3.ª, de doce a dos.

SE ALQUILAN CAMAS. 5 llas de rejilla y toda clase de muebles; servicio nuevo y bueno. Fuencarral, 30.

PRESTAMOS. sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

EL ARTE DE EMPELLER. Eise, por Salara. Se vende en la calle del Gámen, 18, librería. Precio, 6 rs. (no se cobra).

MUEBLES. SOLIDOS Y ELEGANTES. A. SANAHUJA, BARQUILLO, 1.

ESPECIALIDAD EN TE. calle de San Martín, 8.



DOS PALABRAS. Hortaleza, 1. Surtido en cuantas formas de corsés puedan desear las señoras que tanto favorecen esta fábrica.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, 26. Compra al contado y a los más altos tipos de valores españoles y del extranjero en 17 millones de Bancos y sociedades, carpetas y cupones.

SE ALQUILAN CAMAS. 5 llas de rejilla y toda clase de muebles; servicio nuevo y bueno. Fuencarral, 30.

PRESTAMOS. sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

EL ARTE DE EMPELLER. Eise, por Salara. Se vende en la calle del Gámen, 18, librería. Precio, 6 rs. (no se cobra).

MUEBLES. SOLIDOS Y ELEGANTES. A. SANAHUJA, BARQUILLO, 1.

ESPECIALIDAD EN TE. calle de San Martín, 8.

BOLSA.—COT. OFIC.—ABRIL, 23.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
		Alza. Baja.
3 por 100 interior.	44-075	0-175
Fin de mes.	44-075	
Fin próximo.	44-100	
3 por 100 exterior.	00-00	0-175
Amort. interior.	34-35	0-30
Id. exterior.	00-00	
Billetes hipotec.	00-00	
Bonos del Tesoro.	90-30	0-10
B. Hipot. Céd. 70/0.	00-00	
Id. Id. 6/0.	93-00	0-35
Obi. B. y T. 4.	00-00	
Carps. prov. de A.	94-00	0-25
Banco H. Colon.	00-00	
Rent. Ad. Cuba.	00-00	
Op. de ferro-car.	20-35	0-35
Londres, 90 d. f.	45-05	
Paris, 8 días vista.	8-03	0-01
Banco de España.	000-00	

CAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	BAÑO.	ENTR.	BAÑO.	ENTR.
Albacete	1/4		Logroño	1/4
Alicante	1/4		Lorca	1/4
Alicante par	1/4		Lugo	1/4
Almería	1/4		Malaga	1/4
Avila	1/4		Murcia	1/4
Badajoz	1/4		Orense	1/4
Barcelona	1/4		Oviedo	1/4
Córdoba	1/4		Palencia	1/4
Córdoba par	1/4		Pamplona	1/4
Bilbao	1/4		Pontevedra	1/4
Burgos	1/4		Reus	1/4
Caceres	1/4		Salamanca	1/4
Cádiz	1/4		S. Sebastian	1/4
Cartagena	1/4		Santander	1/4
Castellón	1/4		Tenerife	1/4
C. Real	1/4		Santigo	1/4
Córdoba	1/4		Sevilla	1/4
Córdoba par	1/4		Soria	1/4
Cuenca	1/4		Tarragona	1/4
Cuenca par	1/4		Torrelavega	1/4
Ferrol	1/4		Torrelavega	1/4
Gerona	1/4		Trujillo	1/4
Gijón	1/4		Valencia	1/4
Granada	1/4		Valladolid	1/4
Guadalupe	1/4		Vigo	1/4
Huelva	1/4		Vitoria	1/4
Huesca	1/4		Zaragoza	1/4
Jaen	1/4			
Jerez F.	1/4			
León	1/4			
Lisboa	1/4			
Madrid	1/4			

PLAZAS ESTRANJERAS. Londres a 90 días fecha. Dins. 47-90. Paris a 8 días vista. Fr. 4-98. Burdeos Id. Id. .... Fr. 4-98.

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESES DEGOLLADAS. Número.

Vacas	186
Cerros	12
Corderos	674
Terneros	74
Cerdos	7
TOTAL	896
Idem en libras	7858
Idem en kilogramos	34160

MERCADO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 14 a 17 50 pts. arroba, de 0 50 a 0 60 libra, y de 1 45 a 1 50 kil. Idem de certero, de 0 60 a 0 70 pts. arb. de 0 90 a 0 94 libra, y de 1 18 a 1 21 kil. Idem de ternero, de 0 60 a 0 65 pts. arb. de 0 90 a 0 94 libra, y de 1 00 a 1 05 kil. Idem de cordero, de 0 90 a 0 95 pts. arb. de 0 90 a 0 95 libra, y de 0 90 a 0 95 kil. Despojos de cerdo, de 1 15 a 1 20 pts. arroba, de 0 90 a 0 95 libra, y de 1 06 a 1 12 kil.

Tecno ajeo, de 17 50 a 19 00 pts. arroba, de 0 90 a 0 94 libra, y de 1 15 a 1 21 kil. Id. fresco, de 17 50 a 19 00 pesetas. arroba, de 0 75 a 0 84 libra, y de 1 05 a 1 15 kil. Id. en